Universidad de La Salle
Ciencia Unisalle

Economía

Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS

2017

Del socialismo rentista al desarrollo económico : estudio del caso venezolano

Íngrid Natalia Mahecha Galindo
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/economia

Citación recomendada

Mahecha Galindo, Í. N. (2017). Del socialismo rentista al desarrollo económico : estudio del caso venezolano. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/486

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Economía by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

DEL SOCIALISMO RENTISTA AL DESARROLLO ECONÓMICO: ESTUDIO DEL CASO VENEZOLANO.

INGRID NATALIA MAHECHA GALINDO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Programa de Economía

Bogotá D.C.

2017

DEL SOCIALISMO RENTISTA AL DESARROLLO ECONÓMICO: ESTUDIO DEL CASO VENEZOLANO.

INGRID NATALIA MAHECHA GALINDO

Código:
10061025

Trabajo de Grado para optar el título de Economista

Director:
MARCO LEONARDO PENAGOS ROZO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Programa de Economía

Bogotá D.C.

2017

Nota de aceptación

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Firma del Jurado

_____

Firma del Jurado

Bogotá D.C. Septiembre, 2017

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de grado a los seres que más amo en este mundo:

Bebé, a tu lado he visto la cara dulce de la vida. Tu forma de ser, tu amor y tu cariño son los detonantes de mi felicidad y de mis ganas de buscar lo mejor para ti. Eres mi motivación más grande para concluir con éxito esta tesis y mil proyectos más.

A mis papas, por ser ellos mi fuente de inspiración y motivación para superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

Y finalmente a ti, Amor, gracias a tu apoyo y comprensión, en la búsqueda de mis objetivos. Sin tu ayuda este logro no sería posible.

Agradecimientos

Señor, te doy infinitas gracias por todas las puertas y ventanas que abres en mi camino, por la sabiduría y luz que me acompaño para realizar este trabajo de grado. De manera especial y sincera le agradezco al doctor MARCO LEONARDO PENAGOS ROZO por ser un guía, por acompañarme, brindarme su apoyo, confianza y conocimientos que me llevó a la realización exitosa de este proyecto.

Agradezco a mi familia por la paciencia y el tiempo que he dejado de brindarles, por su compresión y apoyo.

Ingrid Natalia Mahecha Galindo

TABLA DE CONTENIDO

Resumen 8

Abstract..... 9

INTRODUCCIÓN 10

ANTECEDENTES 12

CAPITULO I: El modelo de desarrollo económico de Socialismo Rentista. 18

1.1. Reforma institucional los principales cambios de la política económica y social que dieron forma al modelo de desarrollo económico generado a partir del socialismo rentista..... 18

1.2. Evolución de los indicadores del modelo económico rentista de Venezuela con respecto a otros latinoamericanos. 22

1.3. Marco legal..... 23

1.4. Impacto del socialismo rentista sobre desarrollo económico en Venezuela 26

CAPITULO II: Influencia de la renta petrolera en el financiamiento de los proyectos enmarcados en el nuevo modelo de desarrollo económico en Venezuela. 43

CONCLUSIONES 48

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 50

Webgrafía 52

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. PIB Precios constantes 1997 y variaciones porcentuales interanuales 29
Cuadro 2. Reservas internacionales y balanza de pago 30
Cuadro 3. Índice de prevalencia de subnutrición 35
Cuadro 4. Financiamiento público agrícola Millones de bolívares.....36

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Cesta OPEP y cesta venezolana Precios promedios (US$) 30
Gráfica 2. Índice de precios al consumidor 31
Gráfica 3. Indicadores socioeconómicos, pobreza, pobreza extrema, ...32
Gráfica 4. Variación del índice de volumen de ventas 33
Gráfica 5. Gasto final de hogares Millones de bolívares (precios constantes 1997) 33
Gráfica 6. Distribución de alimentos en Mercal.....34
Gráfica 7. Componente importado vs componente nacional para la distribución de Mercal.....34
Gráfica 8. Déficit nutricional en menores de 5 años 35
Gráfica 9. Tasa ocupacional de número de jefes de familia en actividades agrícolas.....37
Gráfica 10. Crecimiento consumo vs. Crecimiento PIB no rentista 1950-2008 42

Resumen

El presente trabajo, se desarrolla con el fin de realizar un análisis acerca del caso venezolano, en cuanto al modelo de socialismo rentista de este país a nivel latinoamericano, el cual, difiere significativamente de la mayoría de países de base neoliberal, por ello, su contexto actual y sus alcances en materia de desarrollo buscan fomentar un debate en torno a su modelo, a partir del período presidencial de Hugo Rafael Chávez Frías, con el propósito de analizar las dinámicas de equidad, igualdad y desarrollo social. Es así que, este documento servirá como herramienta teórica para el debate académico en el ámbito económico e instrumento social de comprensión de las transformaciones del desarrollo monetario en Venezuela durante la primera parte del siglo XXI.

Palabras claves: Economía, socialismo rentista, dinámicas de equidad, igualdad y desarrollo social.

Abstract

This work is planned in order to make an analysis about the Venezuelan case, with regard to socialism rentier model Venezuela in Latin America which differs significantly from most countries of neoliberal basis, so their current situation and their scope for development seeks to encourage a debate on the pattern of this country, from the presidential term of Hugo Chavez, in order to analyze the dynamics of equity, equality and social development. So, that this document will serve as a theoretical tool for economic and social instrument academic debate in order to understand the changes in the monetary development in Venezuela during the early part of the century.

Keywords: economy, rentier socialism dynamics of equity, equality and social development.

INTRODUCCIÓN

La economía de Venezuela se ha caracterizado por su concentración en el ingreso proveniente de la producción petrolera, implementado con la instalación de las empresas extranjeras en el país para la explotación del petróleo en el período del Enclave Petrolero en la dictadura de Juan Vicente Gómez, la cual, desarrollo el comercio, la industria y la apertura de la importación de alimentos, pero afecto la agricultura interna del país. Se crea entonces la necesidad de cambiar el modelo de "sembrar petróleo" y nace el Banco Agrícola y Pecuario en 1928 el cual brindó créditos a empresarios que se supone eran expertos y que invertirían en la Nación, originando una gran riqueza en los grupos empresariales, en comparación con los grupos campesinos y marginales enfrascados en una pobreza extrema. Denotando así un alto índice de analfabetismo, pobreza y enfermedad que enfrenta la mayoría de la población venezolana.

Se produce entonces la necesidad de cambiar a un modelo distributivo, al modelo de Socialismo Rentista, ya que el petróleo, su industria económica y la renta que genera pertenece al pueblo, el cual permitiría una distribución equitativa y no solo para los capitalistas, de tal manera, que todos los nacionales puedan acceder a la educación, la salud, la capacitación técnica, la oportunidad de ahorrar y de llegar a ser empresarios, estableciendo a Venezuela como una economía social.

La principal medida adoptada es que la renta petrolera sea parte esencial del ingreso del Estado, quien lo distribuirá en créditos con facilidades de acceso, exención de impuestos, subsidios, pagos por servicios, transferencias y dólares baratos. Adicionalmente, se incrementaría la inversión en educación y salud, se protegería la producción nacional con aranceles de importación y se incrementaría el gasto público, corriente y de inversión, se constituirían empresas especializadas en metalurgia, petroquímica, turismo e iniciaría en el negocio petrolero a través de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), además, reactivaría la agricultura, se realizarían mejoras en infraestructura, se impondrían aranceles a los artículos importados, se incrementaría la demanda interna que nivelaría el crecimiento agrícola con el industrial.

Pero a su vez, el incremento de la actividad estatal generó burocracia ineficiente y corrupta, que dió lugar al tráfico de influencias y a los proyectos irresponsables a causa del excesivo poder a los políticos elegidos en el régimen democrático, dando lugar a irregularidades

administrativas, realización de proyectos personales mediante la influencia política, no se desarrolló control en el gasto público y el ingreso petrolero se vio como un patrimonio propio.

En los empresarios sus ganancias aumentaron motivadas por la protección arancelaria, la evasión de impuestos, los créditos favorables, los contratos ventajosos con el gobierno, los subsidios y la energía a bajo costo. Se desarrolló un capitalismo no competitivo, los empleos públicos remuneraban a la clase media, pero los salarios eran más altos con relación a la productividad, y, por último, la población marginal, era la menos beneficiada, ya que subsistían dentro de la economía informal, a causa de la poca demanda de mano de obra en el campo, mientras que la renta crecía sostenidamente.

De esta manera, se acomete identificar durante la reforma institucional, los principales cambios de la política económica y social que dieron forma al modelo de desarrollo económico generado a partir del Socialismo Rentista. Así mismo, se estudiará el nivel de influencia de la renta petrolera en el financiamiento de los proyectos enmarcados en el nuevo modelo de desarrollo económico en Venezuela

El discurso del socialismo rentista pretende contribuir a consolidar un posible y renovado modelo de desarrollo económico en Venezuela, que materialice los logros tanto económicos como sociales. En este sentido, se plantea la siguiente problemática a trabajar: ¿En qué medida el socialismo rentista se constituyó en el camino hacia el desarrollo económico de Venezuela en el siglo XXI? El análisis parte de la concepción del “socialismo rentista” como modelo de desarrollo, su grado de vulnerabilidad frente al exterior y la viabilidad representada en la inversión, el crecimiento y la incidencia en otros sectores.

El documento consta de dos capítulos, el primero es la descripción del modelo de desarrollo económico generado a partir de Socialismo Rentista, en el cual, se señala la reforma institucional, los principales cambios de la política económica, la evolución de los indicadores del modelo económico rentista de Venezuela con respecto a otros países latinoamericanos, el marco legal y el impacto del socialismo rentista sobre desarrollo económico en Venezuela, y en el segundo capítulo, se describe la influencia de la renta petrolera en el financiamiento de los proyectos enmarcados en el nuevo modelo de desarrollo económico en Venezuela,

Es así que, este documento servirá como herramienta teórica para el debate académico económico e instrumento social para tratar de comprender las transformaciones del desarrollo

económico en Venezuela durante la primera parte del siglo XXI. Adicionalmente, es un aporte para la comunidad académica en la comprensión y profundización de las investigaciones relacionadas con temas referentes a los cambios en el desarrollo económico venezolano.

ANTECEDENTES

Durante todo el proceso de evolución de la humanidad, la economía ha sufrido varios cambios, cambios que han modificado su estructura, lo cual ha conllevado que los roles de los asociados dentro de los Estados, se desenvuelvan en diferentes asuntos y en diferentes escenarios, por ello, se hace necesario el análisis de las políticas económicas desarrolladas por los gobiernos de turno en Venezuela, en especial el periodo de Hugo Rafael Chávez Frías desde el año de 1998. Se deben realizar varias consideraciones, las cuales permitirían poner de manifiesto la centralidad de los conflictos distribuidos y planteados en torno a las rentas del petróleo tanto entre los diversos agentes nacionales como los actores internacionales. adicionalmente se tendría en cuenta la influencia de los conflictos de política económica que Chávez experimentó a lo largo de su periodo presidencial.

A partir de allí, se podrá comprender cuál ha sido la senda por la que han transitado la economía y la política económica venezolanas, y resultará más fluida y se percibirá con mayor facilidad que, en este caso, la realidad económica y las medidas de intervención sobre la misma han estado decisivamente marcadas por una fuerte inestabilidad política de clara voluntad desestabilizadora, promovida por los grupos opositores al gobierno durante la mayor parte del mandato de Hugo Rafael Chávez Frías.

De lo anterior se infiere que, la economía venezolana del siglo XX ha sido caracterizada por uno de sus principales economistas contemporáneos, Asdrúbal Baptista, como un caso prototípico de “economía rentística” en el sentido de que la mayor parte de su ingreso nacional, el que proviene de la renta petrolera, no se genera a nivel interno, sino que se capta del mercado internacional. Es decir, no es un ingreso que provenga del trabajo ni del capital nacional, sino

que es el producto “del ejercicio de la propiedad terrateniente en el mercado mundial” (Baptista, 2004).

Sin embargo, a finales del siglo XX emergió una ruptura y un cambio drástico de esa dinámica económica. De manera paralela a la expansión del neoliberalismo en el hemisferio, por el contrario, Venezuela en contrario, a partir del ascenso de Hugo Rafael Chávez Frías a la presidencia en 1999, se proclamó el impulso del Socialismo del Siglo XXI, cuya base fue la economía rentista, de allí el término “Socialismo Rentista”, entendido este último en parte, como una dinámica económica que tiene sentido ambivalente: por un lado, corresponde a la nacionalización de los recursos generados por la explotación y exportación de hidrocarburos que se convierten en la fuente principal de financiación de los proyectos y planes de desarrollo económico de la nación; pero por otra parte supone, una subordinación directa de los ingresos de los barriles de petróleo, que aparte de ser vulnerable a los precios internacionales, también significa la dependencia de un solo recurso que no corresponde precisamente a procesos productivos sino extractivistas.

No obstante, los esquemas de producción a partir de esta nueva política económica, al igual que las relaciones de producción, la atención a la desigualdad, mitigación de la pobreza e indigencia, marcaron el diseño de un modelo de desarrollo económico diferente a sus antecesores gobernantes.

A partir del año 2001 mediante los actos legislativos de los Planes de Desarrollo Económico y Social, se proclamó oficialmente a nivel nacional, y hacia el escenario internacional, las aspiraciones de Venezuela de transformar profundamente el modelo de desarrollo económico, que fuera coherente con las premisas de Socialismo del Siglo XXI, a partir de los recursos nacionalizados obtenidos de la renta petrolera –socialismo petrolera-, y al mismo tiempo gestionar a Venezuela como una potencia energética, económica y socialmente sustentable al interior de la nación.

En consecuencia, el discurso del socialismo rentista pretendió contribuir a consolidar un posible y renovado modelo de desarrollo económico en Venezuela que materializara los logros tanto económicos como sociales. En este sentido, se plantea la siguiente problemática: ¿En qué medida el socialismo rentista se constituyó en el camino hacia el desarrollo económico de Venezuela en el siglo XXI? El análisis parte de la concepción del “socialismo rentista” como

modelo de desarrollo, su grado de vulnerabilidad frente al exterior y la viabilidad representada en la inversión, el crecimiento y la incidencia en otros sectores.

Debido al socialismo rentista en Venezuela, este país ha logrado engendrar un modelo de desarrollo económico alterno, el cual le ha apuntado a una transformación de la dinámica de producción e industrialización de los factores de producción, que avanza hacia una propiedad colectiva con eliminación de la jerarquización social del trabajo, una justa distribución del ingreso y un sistema económico más incluyente justo y equitativo, sin embargo, no se puede desconocer que este nuevo modelo está altamente sujeto a la renta petrolera de la nación.

El análisis de López Maya y Lande en el 2009 del socialismo rentista, se realiza con base en el modelo socialista venezolano propuesto en las «Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013» (LGPDESN, 2007). Los autores llegan a la conclusión de que "El socialismo rentista venezolano hasta la fecha comparte rasgos esenciales con el modelo capitalista" (López & Lander, 2009: pág. 25) y reafirman la fragilidad de la economía venezolana a los factores externos del mercado internacional, además de la tendencia clientelista.

Por otra parte, la profesora Nelly Arenas en el 2010 expone de forma clara que para la administración Chávez, la renta petrolera en el socialismo rentista se configuró como la única opción de financiamiento no solo del proyecto de Socialismo de Siglo XXI, sino también de la reconfiguración del Estado y las relaciones, sociedad – gobierno, sin embargo, Arenas en su análisis hace hincapié en el costo productivo que denota el socialismo rentista, aproximándose a afirmar que se podría repetir la historia de los años 70, donde la extracción de petróleo no significaba precisamente la promoción de un aparato productivo. Al contrario, estancaría la evolución del éste. De otro lado, es claro que estos ingresos contribuyeron a afianzar el nuevo modelo democrático, de Estado y sus aspiraciones socioeconómicas, apoyado del populismo y de unos rasgos negativos de la incursión del nuevo modelo económico (Arenas, 2010).

A su turno, las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (LGPDESN) concretan que el esquema del socialismo rentista persigue alcanzar una economía de producción endógena, autosustentable, con entrelazamiento de las cadenas de producción de los bienes agrícolas atendiendo en primera medida las demandas internas, con el fin de fortalecer el aparato productivo interno y posteriormente afianzar una oferta exportadora

diversificada, sin embargo contemplan de qué forma los ingresos del sector exportador del petróleo tendrán que contar con consonancia en la inversión de ciencia, tecnología, innovación para consolidar los objetivos de competitividad, desarrollo económico y social (LGPDESN, 2007).

La ambivalencia del modelo de socialismo rentista, se evidencia en la amplia literatura de los interesados en el tema, caso concreto, según Raúl González Fabre, en su texto de "Socialismo a la venezolana: Cinco problemitas", así como el rentismo no fue viable para el capitalismo, entonces el rentismo propuesto por Chávez, no puede ser un modelo exitoso. "Donde el capitalismo rentista fue imposible por internamente contradictorio, el socialismo rentista fracasará con más razón. No habrá socialismo en Venezuela, sino otra gargantuesca distribución de renta a través de esquemas todavía menos productivos y capaces de crear modernidad económica que los del capitalismo rentista". (González, 2007: pág. 62), quien concluye que no lograrían darse las condiciones de un Estado centralizado y planificador.

Así pues, se evidencia que las instituciones juegan un rol importante en las sociedades y su incidencia en el desarrollo económico es determinante, por esto el Neoinstitucionalismo supone su estudio.

Los economistas James Robinson y Daron Acemoglu en el 2003, hacen un análisis de la estructura política de países, asociándolo al tipo de desarrollo impuesto, "los países ex coloniales que hoy en día tienen un comportamiento económico deficiente, inicialmente se organizaron como sistemas extractivos de plantaciones y minas, que luego llevaron a una estructura social sesgada por este hecho primigenio. El excedente es capturado por regímenes poco democráticos que entran frecuentemente en fases de altas devaluaciones, cesación de pagos e hiperinflaciones, es decir, que pierden sus equilibrios macroeconómicos" (Acemoglu, Simón. Robinson, & Thaicheroen, 2003: pág. 69). Este postulado pone en evidencia el rol de las instituciones políticas y siguiendo un patrón causa-efecto, se demuestra su notable consecuencia sobre el comportamiento de la economía y sobre lo social.

Sin embargo, para lograr el cambio institucional que se requiere para favorecer el desarrollo de nuevas perspectivas, según Acemoglu "El cambio institucional ocurrirá, ya sea cuando los grupos interesados adquieran suficiente poder como para imponerse a los eventuales perjudicados, o cuando éstos y la sociedad, puedan llegar a un acuerdo que les permita sentirse compensados después del cambio, o tal vez protegidos contra las consecuencias más adversas"

(Acemoglu, 2003: pág. 30). Como contexto, la democracia puede favorecer estos procesos para generar equilibrios políticos, así como lo enuncia Acemoglu y Robinson "Estas instituciones políticas persistirán y regular la asignación de poder político en el futuro. Por lo tanto, la democratización permite a los ciudadanos para aumentar su poder político" (Acemoglu & Robinson, 2009).

El cambio institucional es fundamental ante su disfuncionalidad y compatibilidad con un desarrollo favorable tanto económico como social, "algunas sociedades tienen instituciones buenas que incentivan la inversión en maquinaria, capital humano y mejores tecnologías, que a su vez redundan en prosperidad económica para los países". (Acemoglu, 2003: pág. 27). Del éxito o no del establecimiento de mejores instituciones depende de que las elites impidan su cambio, por ello "la persistencia de las instituciones y la posible renuencia a la reforma no significan que las instituciones sean estáticas" (Acemoglu, 2003: pág. 30).

En forma opuesta a la imitación de modelos económicos de réplica en América Latina, diferentes Estados, entre esos Venezuela a inicios del siglo XXI, optaron por seguir las premisas del Socialismo, promocionando que como Lenin planteaba "un Estado proletario, sin variar su esencia puede admitir la libertad de comercio y el desarrollo de relaciones capitalistas de producción, solo hasta ciertos límites, y únicamente a condición de una regulación por parte del Estado (vigilancia, control, determinación de formas, orden)". (Furtado, Dialéctica del desarrollo, 1965) (Lenin, 1961: pág. 384 - 385).

Así mismo, es posible generar una estructura que, instaurada desde el socialismo logre ampliar las posibilidades en manos del Estado, "las ideas de Lenin sugieren la posibilidad de que en la transición socialista se puedan emplear las herramientas del mercado, reguladas por el Estado, de manera que determine el orden y las formas de acción a través de vigilancia y control. En ello da particular prioridad no solo al Estado sino a la preparación política ideológica y cultural de las masas trabajadoras que enfrentaran el proceso" (González, 2005).

Siguiendo con lo planteado por Lenin Harnecker de 1979, propone que: "El paso de los medios de producción a manos del Estado proletario permite planificar la economía en la forma más racional posible para ponerla al servicio del pueblo. Sólo si el Estado es el propietario de los medios de producción, es decir, sólo si es él quien puede disponer de ellos y de sus frutos, es

posible dirigir la producción hacia fines sociales" (Harnecker, 1979: pág. 14). La clave de un Estado planificador y su éxito es lo que permite el crecimiento de las fuerzas productivas.

Por lo tanto, la conclusión pone de relieve lo importante del rol del Estado en la cimentación del socialismo, no solo en lo comúnmente conocido como la centralización de los medios de producción, sino que logre dinamizar la economía, superando el rol de regulador a directamente interventor.

Romero, se aproxima a explicar concretamente el caso venezolano entendiendo que en las arenas político-practicas, el Socialismo del Siglo XXI, ha representado un modelo distinto a los modelos socialistas tanto de Asia como de Europa Oriental del siglo XX, en este sentido el autor explica que el proyecto bolivariano está alejado de los legados socialistas de Suecia y España entre otros de un Estado benefactor, con sociedades pluralistas y libres.

Por el contrario, la revolución chavista cuenta con una naturaleza y una realidad de una iniciativa comunista al mejor estilo de Cuba y China, que además implica circunstancias de ¨primitivismo semejante a la situación camboyana hasta hace algunos años¨ (Romero, 2008). Reafirmando que el Estado debe recuperar sus categorías de regulación e intervención en búsqueda de un desarrollo social y económico justo e igualitario.

Es sobre la base de su transición, diferenciación y consolidación, el enfoque que permite un mejor análisis del socialismo rentista de Venezuela, desde un enfoque actual.

CAPITULO I: *El modelo de desarrollo económico de Socialismo Rentista.*

1.1. Reforma institucional los principales cambios de la política económica y social que dieron forma al modelo de desarrollo económico generado a partir del socialismo rentista.

La «economía social» abarca los programas sociales de redistribución, la promoción de cooperativas, la creación de núcleos de desarrollo endógeno, la cogestión empresarial y las empresas de producción social, representando el conjunto de medidas de alcance verdaderamente revolucionario, es decir, que aspiran a modificar las relaciones sociales de producción y el proceso de acumulación capitalista, aunque por el momento su protagonismo sea minoritario (Wilpert, 2007: pág. 101-103).

Es así, mediante estas pautas de economía social, que el gobierno pretende solucionar el problema del sector informal, avanzar hacia un nuevo modelo socio-productivo endógeno orientado al crecimiento productivo con inclusión social, así como superar los desequilibrios territoriales existentes.

Por tanto, se puede indicar que el régimen económico venezolano puede definirse como capitalista, de iniciativa y propiedad privada, aunque con un grado importante de participación del Estado en la actividad económica, en especial, a través del absoluto control que se ejerce sobre la industria petrolera, que sigue siendo hoy, el motor principal de la economía venezolana.

> "Al margen de Cuba, la República Bolivariana de Venezuela se erige en la principal experiencia en la cual la izquierda trata de construir una alternativa al sistema económico capitalista vigente. Si en 1998 el movimiento político encabezado por Hugo Chávez era bastante desconocido mundialmente y, si acaso, visto como un golpista tras su frustrado intento de 1992, progresivamente se ha ido convirtiendo en un ejemplo de las luchas populares por transformar el orden social. Como otras experiencias históricas, desde las filas de la oposición, vinculada al empresariado, ha sido objeto de un ataque inusitado, con golpe de estado incluido. Pero a diferencia de otros movimientos, logró hacer frente y superarlo, junto con las huelgas, paros petroleros y referéndum revocatorios, con el apoyo de las capas bajas de la sociedad y desde el mecanismo de las urnas y la más estricta democracia" (Mateo & Sánchez 2010: pág. 2899).

De lo anterior se puede colegir que, en Venezuela se mueven con inherente libertad los mercados de productos, servicios y factores. Existe movilidad interna e internacional del capital. El régimen de salarios, bajo contratación colectiva o individual, prevalece en el empleo laboral, menos la fijación por decreto oficial salario mínimo, urbano y rural y bonos compensatorios ante el alza del costo de la vida.

En el año 2001, el incremento del PIB fue del 3,4%. En el año 2003 se estableció un control de cambio, haciendo al bolívar disminuir considerablemente. En el mismo año, como consecuencia de la grave inestabilidad política, varios conflictos sociales y la paralización de actividades PDVSA, la economía tuvo una estrepitosa caída del PIB del 7,7%. Desde febrero de 2003, el gobierno, ha establecido un control de cambio en la compra y venta de divisas. El control cambiario ha sido supervisado por CADIVI. La creciente inflación anual de Venezuela en el 2007 ha debilitado al bolívar frente al dólar en el mercado negro, superando los 4.800 bolívares por dólar (Vicente, 2015).

En el año 2004 Venezuela experimentó un crecimiento del 17,9 % en su PIB, así se recuperó de las caídas anteriores. La inversión del gobierno en las "misiones" en los campos educativos, alimenticios y de salud, lograron incrementar la calidad de vida de los ciudadanos con más bajos recursos. En el año 2005 el país presentó un balance ampliamente positivo en sus cuentas externas ya que las exportaciones alcanzaron un récord histórico, representado el tercer lugar en importancia en América Latina. El 2005 cerró con un crecimiento de la economía del 9,4% del PIB, ubicándose en el primer lugar entre los países del continente. Además, en 2005 Venezuela registró la inflación más baja de los últimos 7 años cayendo hasta un 8,9%. Según el BCV durante el año 2006, el PIB tuvo un incremento del 10,3%. Ese año el sector no petrolero de la economía tuvo un incremento anual de 11,4%. En el 2007, el país alcanzó la mayor tasa de inflación anual en Latinoamérica que fue de 22,5%, esto sobrepasaba la meta del gobierno de 11% (Vicente, 2015).

Al final del 2007 según el BCV la economía tuvo un crecimiento de 8,4%. En 2008 el crecimiento del PIB fue de 4.8%. A inicios de 2009, el Ministro de Finanzas estimó un crecimiento de 6%, también anunció una inflación estimada de 15%, pero algunos analistas lo contradijeron, colocando la inflación entre 28% y 35%. A finales de agosto, el Ministro estimo ahora una inflación anual de 26% y un crecimiento del PIB. Sin embargo, el PIB venezolano cayó un 3.3%; así como una inflación anual acumulada de 25.1%. A comienzos del 2010, el Ministro de Finanzas estimó

un crecimiento de 0.5%. A finales de 2010 se volvió a registrar crecimiento con 0,6%. En el 2011 se experimentó un crecimiento de 4% del PIB. El país sigue teniendo la inflación más alta del continente (Vicente, 2015).

Ahora bien, la política social halla su fundamento en los avanzados derechos sociales que funda la CRBV de 1999 y en la dirección progresista del Plan 2001-2007 (MPD, 2001). Pero el rompimiento con las políticas anteriores es progresivo, con un primer período hasta 2003 en el cual la política social extendida presentó todavía elementos de continuismo y estuvo mediada por el enfoque neoliberal de tipo compensatorio y focalizado. También, con el propósito de centralizar los recursos dispersos en varios entes se creó el Fondo Único Social (FUS), un fondo financiero vinculado al Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) que deba supervisar los programas sociales.

Así pues, la nueva política social avanzó en la lógica de servicio público, en tanto que derecho ciudadano, con el Estado como órgano rector frente al mercantilismo con propósito de obtención de beneficio del sector privado vigente con los gobiernos anteriores. En consecuencia, se antepuso el principio de universalidad, que ya había adquirido rango constitucional como principio vertebrador, prohibiendo incluso privatizar los bienes y servicios públicos, declarados propiedad del Estado, frente a la focalización compensatoria en la acción social, explícitamente rechazada (Mateo & Sánchez, 2010: pág. 2905 - 2909).

No obstante, el ejecutivo ha incumplió los plazos estipulados para el desarrollo de la ley. Ante la posibilidad de que se eliminara el IVSS, se reformó parcialmente la LOSSS y se eliminaron los plazos. Aún hoy, como explica Méndez (2008:2-3), la Seguridad Social en Venezuela es un conjunto de instituciones o regímenes conformados a partir o como resultado de las presiones de ciertos grupos de interés, que adolece de multiplicidades protectivas, afiliativas y financiadoras, y que supone un sistema muy costoso y desproporcionado (Mateo & Sánchez, 2010: pág. 2909 - 2910).

Ahora bien, para llegar a un punto de partida se debe entender que el Socialismo del Siglo XXI es un modelo político y socioeconómico promocionado por algunos estadistas latinoamericanos que representa una resistencia económica, política y social al sistema capitalista. En Venezuela, en el año 2005, Chávez habló de insertar al país en la vía del

"Socialismo del siglo XXI", "Pero fue hasta 2007 cuando el presidente bolivariano emprendió las primeras acciones hacia una economía socialista con una serie de decretos para estatizar, expropiar e intervenir empresas con inversión extranjera y nacional" (González, 2010: pág. 4). Esto se avala desde la creación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Este modelo latinoamericano contempla tres grandes perspectivas: un principio de igualdad basado en la concepción marxista, es decir en igualdad de oportunidades sociales y en todos los aspectos; el establecimiento de nuevas figuras de propiedad: suprimiendo la propiedad privada por la propiedad colectiva y, por último, un ingrediente fundamental que da vigor a los dos anteriores, que corresponde a la democracia, pero no observada por las actuaciones de abstinencia ni elección de la misma paleta neoliberal, sino marcada por el patrón de comportamiento y discurso elaborado en su totalidad por las masas (Martínez, 2007: pág. 40 - 41).

Frente al socialismo Rentista, es entendido como un sistema no sólo de producción, sino de organización política, económica y social, de tal forma que constituye un proceso único de construcción de una sociedad igualitaria, equitativa alejada de la discriminación por la acumulación de la propiedad privada. Así, el socialismo debe reflejar la planificación de la economía de la sociedad, avanzando hacia la filosofía de una propiedad colectiva, en la cual el Estado es el agente regulador de la vida económica de la sociedad, también este modelo incluye la eficiencia en la distribución de la renta independiente a la actividad económica de los individuos. Estos cuentan con la seguridad del cumplimiento de sus necesidades básicas, las cuales son proveídas por el Estado. En definitiva, el socialismo representa una moral revolucionaria para las justicia de los pueblos (Guevara, 1965).

Por otra parte, el rentismo del petróleo, su recurso principal, que genera un ingreso sin contrapartida productiva alguna, el responsable de proveer la mayor cantidad de ingresos con los cuales se ha gestionado la dinámica socioeconómica, además, es importante resaltar que este ingreso no proviene de la producción de factores como la fuerza de trabajo o el capital, sino de la situación de ser propietario de extensiones de tierras donde reposan pozos de petróleo de los cuales es el Estado en nombre de la nación quien ejerce los derechos de la cadena explotación de hidrocarburos. En consecuencia, la renta petrolera no se produce sino que se capta, puede asociarse como una transmisión unilateral de recursos desde el mercado internacional de hidrocarburos hacia las finanzas públicas venezolanas (Arenas, 2010).

El Desarrollo Económico, puede ser contemplado en América Latina como un conflicto institucionalizado (Roig, 2008: pág. 89 - 91), ya que consiste de manera más practica en un problema de aplicación y ejecución del mismo, más que de una problemática de entendimiento del mismo concepto. Adicionalmente, existe una tendencia patológica de relacionar desarrollo económico con avances tecnológicos y por los niveles de producción al interior de una economía, es decir el desarrollo económico es regido por criterios cuantitativos del crecimiento económico.

Sin embargo, Celso Furtado retoma sus reflexiones para brindar un concepto más concreto acerca de desarrollo económico, afirmando que el desarrollo no se puede homologar por el avance tecnológico, aunque haga parte del proceso, tampoco se puede confundir de forma peyorativa con la industrialización, esta es más bien es condición y consecuencia del propio proceso.

Se entenderá entonces que el desarrollo económico implica y aparece como crecimiento económico, acompañado de transformaciones de tipo estructural que significan variaciones "en las relaciones y proporciones internas del sistema económico" (Furtado, 1969: pág. 91). En coherencia habrá de entenderse para efectos de la investigación que el desarrollo económico: ¨configura un proceso de implementar y promocionar nuevos métodos que entrañan un cambio radical en los esquemas económicos" (Furtado, 1965).

1.2. Evolución de los indicadores del modelo económico rentista de Venezuela con respecto a otros latinoamericanos.

Para entrar a hablar de un modelo económico rentista, lo primero que se tiene que identificar es ¿qué es un capitalismo rentista?, pues bien, este modelo es un esquema de crecimiento económico financiado específicamente por los recursos naturales de un país, cuya sociedad usufructúa de los excedentes. Indica Toro Hardy, que:

> "El concepto fue recogido por el Libertador, Simón Bolívar, en Decreto del 24 de octubre de 1829, promulgado en Quito, donde se establece que: "las minas de cualquier clase corresponden a la República", agregando que el "gobierno las concede en propiedad y posesión a los ciudadanos que las pidan". La consecuencia económica de la propiedad que se ha atribuido al Estado – aun cuando el Decreto se refería a la "República" – es el decreto de obtener renta por tal concepto" (Toro, 2009: pág. 4).

Entonces se debe indicar que el capitalismo rentístico se trata de una renta cuyo concepto es asimilable a la noción de renta del suelo desarrollada por David Ricardo, y que según dice Ricardo Villasmil "es perfectamente aplicable a la explotación petrolera, ya que en ambos casos la renta surge como consecuencia de un hecho fortuito que dota a un lote en particular de niveles particulares de productividad…" (Villasmil, 2008: pág. 3).

1.3. Marco legal

La economía venezolana se encuentra protegida bajo un marco de parámetros legales estrictos, que hacen de la misma una economía sólida en el papel, pero la realidad social es otra, en este sentido se hace necesario mencionar las reformas que han servido de trampolín a esa economía:

Reforma Constitucional de Venezuela 1999, *e*sta reforma a la carta magna venezolana y promovida por una Asamblea Nacional Constituyente, guarda en su interior, los cambios estructurales para la ampliación de derechos para los venezolanos, legalizó y legitimó derechos y privilegios a grupos históricamente marginados, subrayando la responsabilidad del gobierno por asegurar una democracia participativa y justicia social. Con posterioridad, en 2007, el ex presidente Chávez propuso cambios sustanciales a la Constitución de 1997, enfocándose en 33 artículos de los 350 de la Constitución, con el fin de acelerar reformas encaminadas a la redistribución del ingreso, descentralización del poder, y el diseño de una base legal de un nuevo modelo más equitativo de desarrollo y democracia, ¨además de impulsar a Venezuela hacia el modelo de desarrollo –Socialismo del Siglo XXI- promocionando una democracia participativa, una economía mixta, dar respuesta a las necesidades sociales del país y la consolidación de un mundo multipolar¨ (Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos, 2007: pág. 1).

En la Constitución Venezolana, se dispuso en su Artículo 230 que, el período en el cargo para el presidente pasa de 6 años a 7 años y no solo podrá ser elegido más de una sola vez, sino que podrá optar por otro período consecutivo. (Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos, 2007: pág. 1)

De forma adicional es importante traer a colección la **Ley habitante,** la cual constituyó una herramienta jurídica emanada desde la Reforma Constitucional de 1999, en concreto, esta ley de rango constitucional brindó facultades al ciudadano presidente de la RBV a ¨ dictar Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre las materias que estime pertinentes de acuerdo a las necesidades y/o emergencia del país¨ (Procuraduria General de la República de Venezuela, 2013).

Los dos anteriores instrumentos jurídicos brindaron el soporte para el **Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013**: documentos que definen las líneas generales que a partir de febrero de 1999 han contemplado los cambios en Venezuela que han estado encaminados hacia la edificación del Proyecto Nacional Simón Bolívar, el cual busca profundizar los logros alcanzados y propuestos para la construcción del Socialismo del Siglo XXI, regido bajo las siguientes directrices: ¨Nueva Ética Socialista, La Suprema Felicidad Social, Democracia Protagónica y Revolucionaria, Modelo Productivo Socialista, Nueva Geopolítica Nacional, Venezuela: Potencia Energética Mundial, Nueva Geopolítica Internacional¨ (LGPDESN, 2007).

En relación a las **Reformas Económicas,** y en pro de expandir nuevas formas de actividad económica, negocios y empresas como iniciativa que diversificara e hiciera crecer la economía del país y diera pie a un modelo económico centrado en el bienestar social y diversidad empresarial, tanto en su producción como organización, con la reforma la constitución estableció:

> "El artículo 112 garantiza la libertad de cualquier venezolano a involucrarse en la actividad económica que desee, mientras obliga al gobierno a promover empresas privadas "que generen y garanticen la distribución justa de la riqueza", y dirija la actividad económica hacia el desarrollo integral del país. La reforma propuesta obligaría a que el gobierno trabaje para asegurar un sistema económico que sea diversificado e independiente" y fundado en "valores humanos e cooperación y de la preponderancia del interés general". La reforma expandirá la actividad económica para incluir no sólo a la empresa privada, sino también cooperativas con orientación social y modelos de actividad económica comunitarios." (Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos, 2007: pág. 2).

Advierte a su vez, de la prohibición de los monopolios económicos y otras acciones que concentren poderes económicos o recursos, de la protección del gobierno a las cooperativas

con orientación social y modelos de actividad económica comunitarios y se formaliza la capacidad del gobierno para explotar los recursos naturales del país para el bienestar general. (Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos, 2007: pág. 2).

> "El artículo 115 se establece el derecho a la propiedad privada, aclarando que cualquier propiedad puede ser expropiada por justa causa – el bien público –siempre que la compensación adecuada sea garantizada. La reforma propuesta dejará sin cambios el derecho y la protección de la propiedad privada e incluye nuevas clasificaciones de propiedad. De acuerdo a la reforma, la propiedad que no está en manos del sector privado puede ser clasificada en:
> Pública: El gobierno es propietario y lo administra íntegramente.
> Social: El pueblo es el propietario y puede ser administrado tanto por el gobierno, como por las comunidades o por otras instituciones.
> Colectiva: Dirigido y administrado por grupos de ciudadanos para su uso particular.
> Mixta: Una combinación de propiedad y de administración." (Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos, 2007: pág. 2).

Buscando corregir la limitación del crecimiento económico y el desarrollo social, la **Reforma del Banco Central de Venezuela** pretendió promover inversiones productivas, desarrollo e infraestructura, financiamiento de programas sociales y el desarrollo humano, endógeno e integral. El artículo 318 puntualizó las responsabilidades, derechos y estructuras del Banco Central de Venezuela. Limitó la autonomía del banco colocando las reservas internacionales bajo el control del banco y el Poder Ejecutivo (Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos, 2007: pág. 3).

El artículo 16 definió los límites políticos territoriales como **Reforma Político Territorial**, incluyó estados, municipalidades, un distrito federal, territorios federales y dependencias federales, a su vez incorporó entidades como regiones marítimas, distritos insulares como comunas y ciudades. Con el fin de garantizar una mayor participación en los asuntos municipales y locales de los individuos y organizaciones comunitarias, donde el gobierno estará en la capacidad de colocar directamente recursos necesarios en pro del desarrollo socio-económico del área (Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos, 2007: pág. 4).

1.4. Impacto del socialismo rentista sobre desarrollo económico en Venezuela

El desarrollo económico en Venezuela busca una transformación social hacia lo que el gobierno asemejó como un modelo de socialismo. Y para hacer cumplir ese fin asume como principal eje la intensificación del ingreso fiscal petrolero, como política de su proceso de modernización. Lo que da lugar a un socialismo rentista, con muchas de las vulnerabilidades del anterior capitalismo rentista.

El alza sostenida de los precios petroleros internacionales, presentado en el periodo 2004 – 2008, permitió al Gobierno avanzar en su modelo, obtener cifras positivamente en los principales indicadores macroeconómicos y sociales. En presencia de la crisis financiera internacional, la administración Chavista anunció que la economía venezolana estaba "protegida", por la mínima vinculación que tenía su sistema económico con el sistema económico internacional, lo que en otras palabras indicaba que el país contaba con ahorros suficientes que le permitían sostenerse ante la crisis y podía mantenerse sólidamente.

Pero a mediados de febrero de 2009, se realizó el referendo sobre la enmienda constitucional propuesta por el Presidente para su reelección indefinida y la de todos los cargos públicos de elección. Una vez aprobada la propuesta presidencial, se dio paso a algunas medidas específicas para enfrentar la crisis que ahora se reconocía que impactaría la economía venezolana. Medidas que han sido de carácter puntual, destinadas a disminuir las dificultades inmediatas y esperar la recuperación de los precios internacionales.

Así pues, dentro del presente trabajo es necesario revisar las líneas básicas del modelo socialista venezolano que se encuentran dentro de las «Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013» (LGPDESN, 2007).

Algunas de ellas conllevan a la economía a un modelo con creciente predominio de la propiedad social de los medios de producción y la utilización del ingreso fiscal petrolero para una ampliación y fortalecimiento del mercado interno, así como para el impulso de una revolución agraria. Posteriormente se encuentran dentro de estas líneas generales, cifras macroeconómicas, sociales y del sector productivo agrícola desde 2004, año cuando fueron

superados algunos de los más agudos conflictos políticos con los que se enfrentó el gobierno de Hugo Chávez al inicio de su gestión (golpes de Estado, paro petrolero, revocatorio, entre otros).

Durante estos años también se evidenció el crecimiento continuo de los precios petroleros internacionales y, por consiguiente, del ingreso fiscal petrolero. Adicionalmente con la información obtenida se evidenciaron las medidas con las cuales el gobierno de Chávez sorteó la caída del ingreso fiscal petrolero.

Frente al modelo socialista que instrumentó en el segundo mandato de Chávez, fue publicado el documento que corresponde al Plan de la Nación del segundo gobierno de Chávez, llamado «Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013» (LGPDESN, 2007). Plan elaborado en relación con la reforma constitucional planteada por el Presidente en agosto del 2007, reforma que fue rechazada en referendo popular en diciembre del mismo año, que en meses continuos dio lugar a cierta paralización e incertidumbre en la marcha de los cambios propugnados.

A mediados del 2008, la Administración retomó la iniciativa, y pese al rechazo popular decidió adelantar algunas de sus propuestas mediante el uso la vía constitucional de una Ley Habilitante que formaba un conjunto de leyes-decretos.

Dentro de las propuestas, se estudiaron las directrices para reducir la miseria, fortalecer la accesibilidad de los alimentos, apoyar la organización y participación de los trabajadores en la gestión de las empresas e incrementar la participación de los consejos comunales en la planificación y control de la economía, así como establecer mecanismos para la socialización de los excedentes. (LGPDESN, 2007: pág. 14 - 16).

Adicionalmente se tuvo en cuenta el modelo productivo social, que estaría conformado por las llamadas empresas de producción social (EPS), a las cuales se les considera el génesis del socialismo del siglo XXI. El objetivo de estas empresas según las «Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013» es el de producir bienes y servicios sin los valores capitalistas del egoísmo y la ganancia. En las cuales, se goza de igualdad sustantiva entre sus integrantes, usan la planificación participativa y protagónica y el excedente se reparte en proporción al trabajo aportado (ibíd.: pág. 25), apoyadas por la industria petrolera y empresas del Estado productoras de bienes básicos, que delegarán en ellas paulatinamente actividades

productivas. Asimismo, de acuerdo con sus particularidades, otras empresas del Estado se irán transformando en EPS (ibíd.).

Aunado a lo anterior, se muestra un modelo socialista de la producción que buscó consolidar una economía endógena de múltiples sucesiones productivas internas, variando el potencial exportador de bienes y servicios, después de que se hubieran satisfecho las necesidades internas. Propiciará una política comercial acorde con el desarrollo endógeno y una innovación científica y tecnológica adaptada al objetivo de satisfacer las necesidades humanas. Además de la industria básica energética se daría prioridad a la producción de alimentos, manufactura y servicios básicos para la población (ibíd.: pág. 26 - 27).

Así mismo se buscó con dicho plan resaltar la actividad de producción de alimentos dentro de la llamada «política de seguridad alimentaria». Lo que implicó un desarrollo rural integral por considerar que permitiría una reocupación más equilibrada del territorio, la redistribución del ingreso y aportaría las materias primas a la industria.

En cuanto al desempeño socioeconómico las «Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013» formuló como meta clara y fundamental superar la exclusión social y realizar transformaciones profundas en todas las esferas de la vida social. Pero en este nuevo Plan el objetivo y el discurso socialistas se hicieron explícitos, acompañados, entre otros aspectos, con directrices que impulsaban fuertes tendencias recentralizadoras que no estaban presentes en el Plan anterior.

A continuación, algunos datos que permiten evaluar el desempeño gubernamental con respecto a objetivos fundamentales trazados en ambos planes:

En lo correspondiente a los indicadores macroeconómicos, se realiza un paralelo respecto de los planes llevados a cabo por Venezuela para sostener una economía sólida que brinde a los ciudadanos una calidad de vida digna, así, según las «Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013» en el año 2004, superados los más agudos conflictos políticos, se registran en Venezuela indicadores macroeconómicos que revelan una importante mejoría que se prolonga hasta 2008.

El PIB Venezolano experimenta, al igual que el resto de Latinoamérica, crecimientos en el periodo 2004 – 2008 (CEPAL, 2009). A partir de 2007 se inicia una desaceleración en relación

con los años anteriores, pese a un notable crecimiento. En 2008, el PIB petrolero crece por primera vez después de tres años de decrecimiento atribuible, según el Banco Central de Venezuela (BCV), a una mayor extracción de petróleo crudo y gas natural (BCV, 2009b: pág. 27). Discriminando el PIB entre el sector público y el sector privado, se observa que este último ha venido desacelerándose y perdiendo su dinamismo. Entre 2007 y 2008 su variación está por debajo de la del PIB general. Por otra parte, revelando su condición de economía rentista importadora, la parte más dinámica de la economía es la no transable –la construcción, el comercio, instituciones financieras y telecomunicaciones–, mientras la producción de bienes susceptibles de ser importados –manufactura, petróleo, minería, agricultura, etc. – es el sector que crece con más lentitud (ibíd.).

***Cuadro 1**. PIB Precios constantes 1997 y variaciones porcentuales interanuales*
(Miles de bolívares)

Año	PIB	Var %	PIB Petróleo %	Sector Publico %	Sector Privado %	Transable %	No Transable %
2004	42.172.343	18,29	13,72	12,5	17,2	15	17,3
2005	46.523.649	10,32	-1,48	2,8	12,9	5,7	14,5
2006	51.337579	10,35	-2,05	3,6	11,9	3,5	16,2
2007	55.650.086	8,40	-4,24	7,7	7,3	2	11,7
2008	58.332.493	4,82	3,17	16,4	0,0	2,3	5,4

Fuente: Banco Central de Venezuela

De lo anterior, se puede denotar que en este periodo, en los mercados internacionales el precio de las materias primas gozó de un alza significativa, en las que se destacó el petróleo y sus derivados, que en 2008 alcanzaron cifras históricas, lo que genero cuantiosos ingresos fiscales de origen petrolero que financiaron programas de inversión pública y políticas sociales como las misiones, las cuales fueron empleadas para ganar el referendo y demostrar la capacitad de la revolución para reducir la exclusión social, que se hizo aceleradamente extensiva a las áreas de salud, educación, alimentación, producción y vivienda. Se inició con la activación del Convenio de Cooperación Energético-Social entre Cuba y Venezuela, el cual le daba a la nación el beneficio de contar con más de 20.000 profesionales cubanos para ejecutar las primeras 13 misiones (D'Élias y Cabezas, 2008: pág. 4). (Ver gráfico 1).

Gráfica 1. *Cesta OPEP y cesta venezolana Precios promedios (US$)*

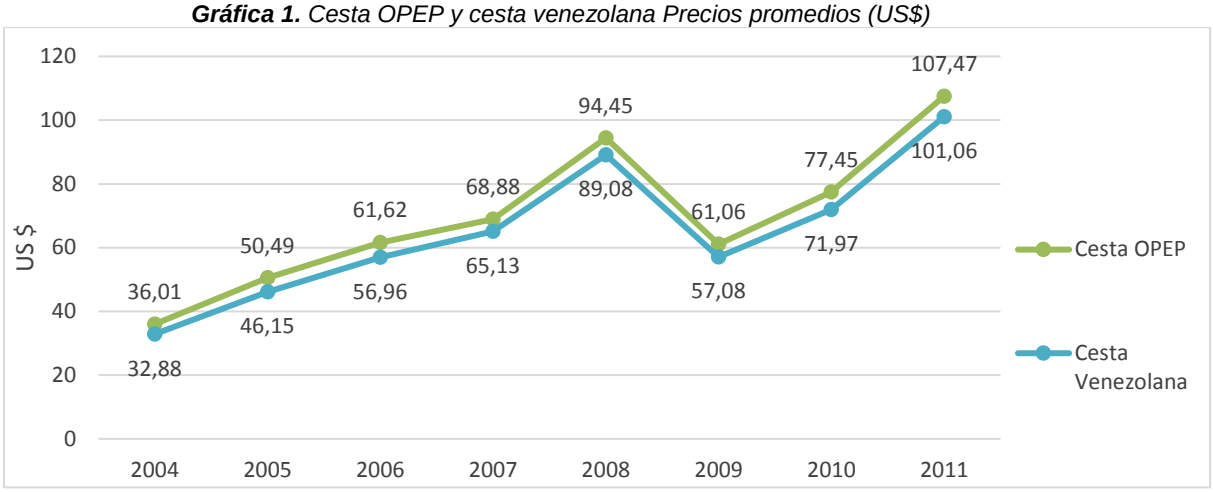

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
Elaboración: Autora

En relación a las reservas financieras, se obtuvieron resultados fortalecidos generados por la bonanza petrolera. La balanza de pagos fue en general superavitaria, con la excepción del año 2007. Según datos del Banco Central de Venezuela, la balanza en cuenta corriente fue positiva, predominó el déficit en la cuenta de capital y financiera (BCV, 2009a). Ese año el Gobierno informó sobre la cancelación anticipada de la deuda que tenía con el Banco Mundial. Ya la deuda con el Fondo Monetario Internacional había sido cancelada en 1999 (Ver cuadro 2).

Cuadro 2. Reservas internacionales y balanza de pago
(Millones de US$)

Año	BCV	FEM	Total	Balanza de pagos
2004	23.498,00	710,00	24.208,00	1.900,00
2005	29.636,00	732,00	30.368,00	5.454,00
2006	36.672,00	768,00	37.440,00	5.138,00
2007	33.477,00	809,00	34.286,00	(5.742,00)
2008	42.299,00	828,00	43.127,00	9.275,00
2009	35.000,00	830,00	35.830,00	(10.262,00)
2010	29.500,00	832,00	30.332,00	(8.060,00)
2011	29.889,00	3,00	29.892,00	(4.032,00)

Fuente: Banco Central de Venezuela
Elaboración: Autora

Del 2004 al 2009 el comportamiento de la inflación obtuvo dos dígitos, que en relación a los obtenidos por Latinoamérica fueron superiores, además de superar las expectativas del gobierno, (ver gráfica 2) el IPC más destacado fue la inflación en alimentos y bebidas no alcohólicas, la cual es demandada fuertemente por la población con más índices de pobreza.

Gráfica 2. *Índice de precios al consumidor*

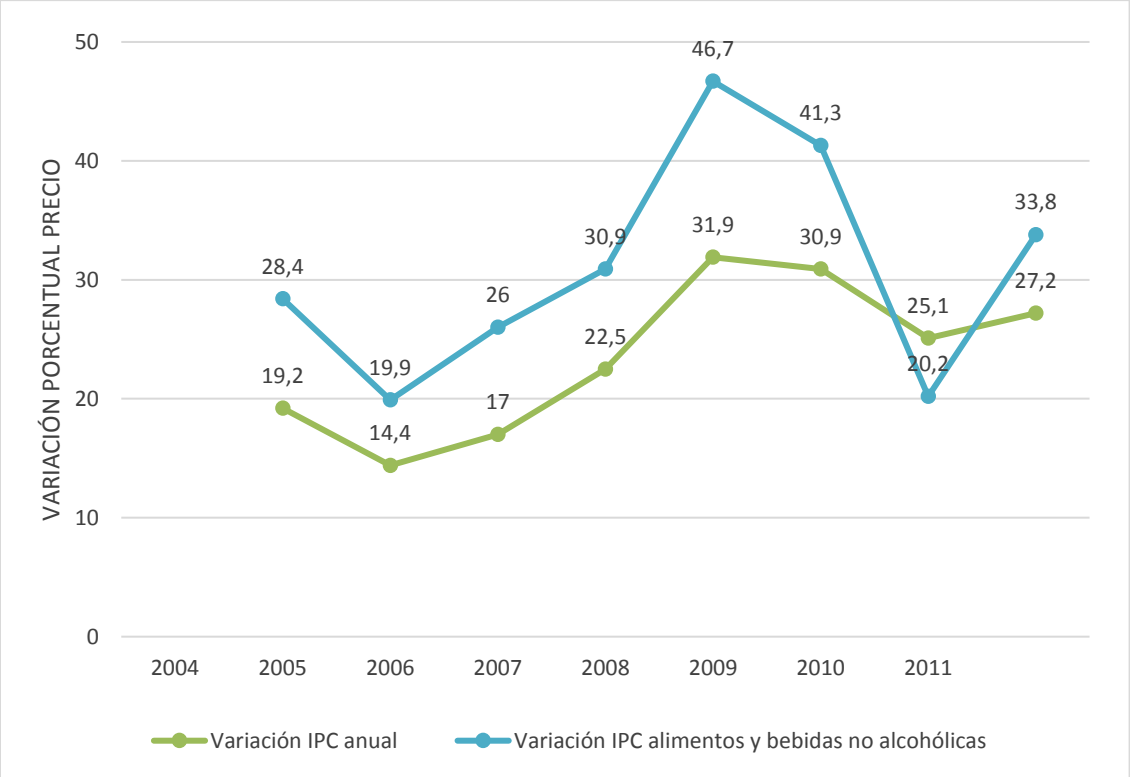

Fuente: Banco Central de Venezuela
Elaboración: Autora

Según el informe del BCV, los indicadores socioeconómicos (pobreza, pobreza extrema, tasa de desocupación) disminuyen sostenidamente, y se destaca la participación del sector público en la generación de empleos. De un total de 321.154 nuevos empleos en el sector formal, 182.931 fueron creados en el sector público para el 2008 y el sector público empleó al 18,2 por ciento de la población económicamente activa (BCV, 2009b: pág. 29). En relación al coeficiente de Gini se obtuvieron buenos resultados, los cuales descienden desde años anteriores, se destaca el índice obtenido en el 2007, pues, fue el mejor resultado de América Latina (CEPAL, 2008).

Gráfica 3. *Indicadores socioeconómicos, pobreza, pobreza extrema, Coeficiente Gini y tasa de desocupación.*

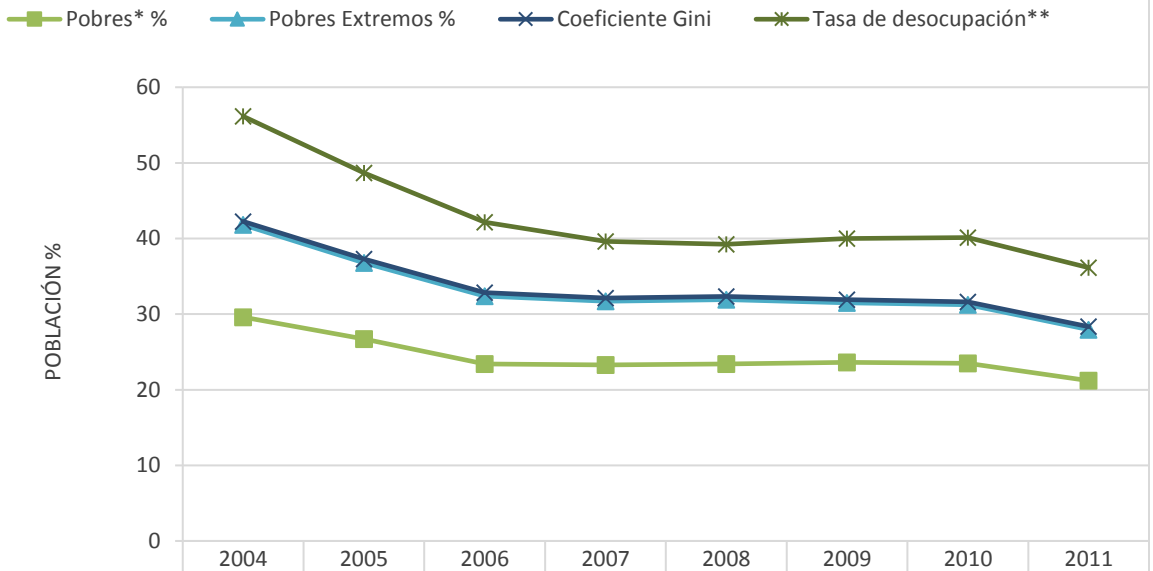

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de desocupación**	13,9	11,4	9,3	7,5	6,9	8,1	8,5	7,8
Coeficiente Gini	0,46	0,47	0,44	0,42	0,41	0,39	0,39	0,39
Pobres Extremos %	12,2	10,1	9	8,4	8,5	7,9	7,7	6,8
Pobres* %	29,6	26,7	23,4	23,3	23,4	23,6	23,5	21,2

* Pobreza según necesidades básicas insatisfechas.
** Segundo semestre de cada año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Gobierno Venezolano
Elaboración: Autora

El desarrollo económico depende en primera instancia de la conformación resistente del mercado interno que cumpla con la satisfacción de las necesidades básicas como los alimentos, la vivienda, la salud y la educación (Araque y Rojas, 2009: pág. 378). Así se puede observar en la gráfica 4, en la cual vemos que, en promedio, el comercio al por menor presentó un mayor crecimiento y evolución, caso atípico del 2007, en el que la variación del comercio al por mayor es mayor, a raíz de la crisis presentada en la época.

Gráfica 4. *Variación del índice de volumen de ventas*

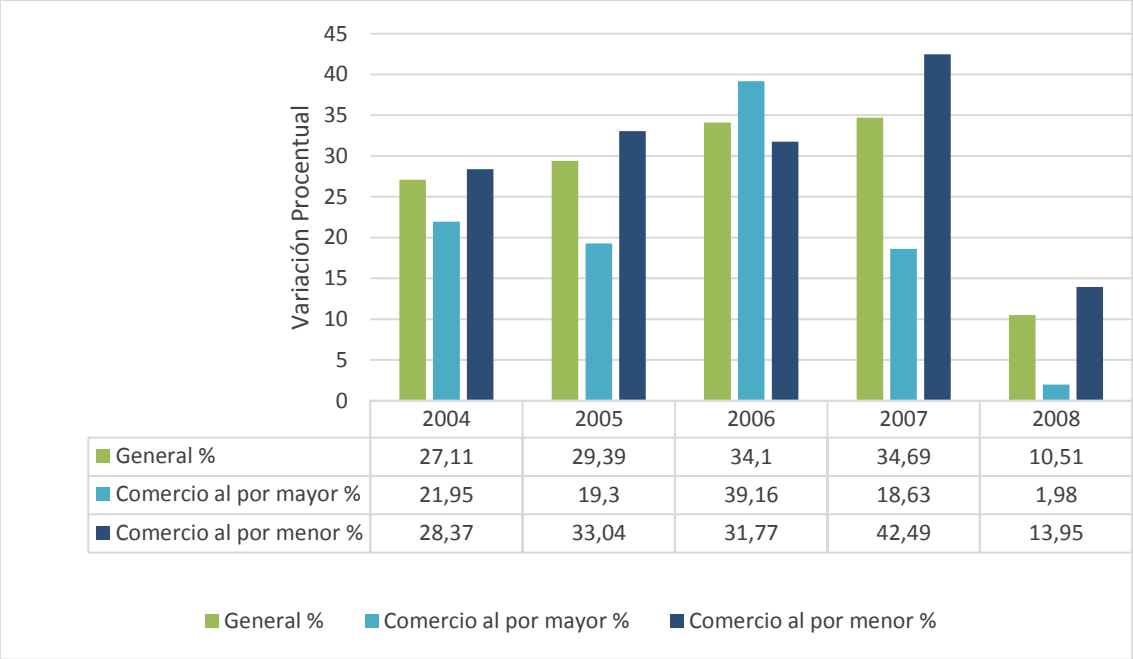

	2004	2005	2006	2007	2008
General %	27,11	29,39	34,1	34,69	10,51
Comercio al por mayor %	21,95	19,3	39,16	18,63	1,98
Comercio al por menor %	28,37	33,04	31,77	42,49	13,95

Fuente: Banco Central de Venezuela
Elaboración: Autora

En consecuencia, por los índices del comercio y el desarrollo del mercado, se evidencia el incrementado gasto final de los hogares venezolanos en pro del apoyo del Estado (ver gráfica 5), el cual llega al tope de variación de 18,84% en el año 2007.

Gráfica 5. *Gasto final de hogares Millones de bolívares (precios constantes 1997)*

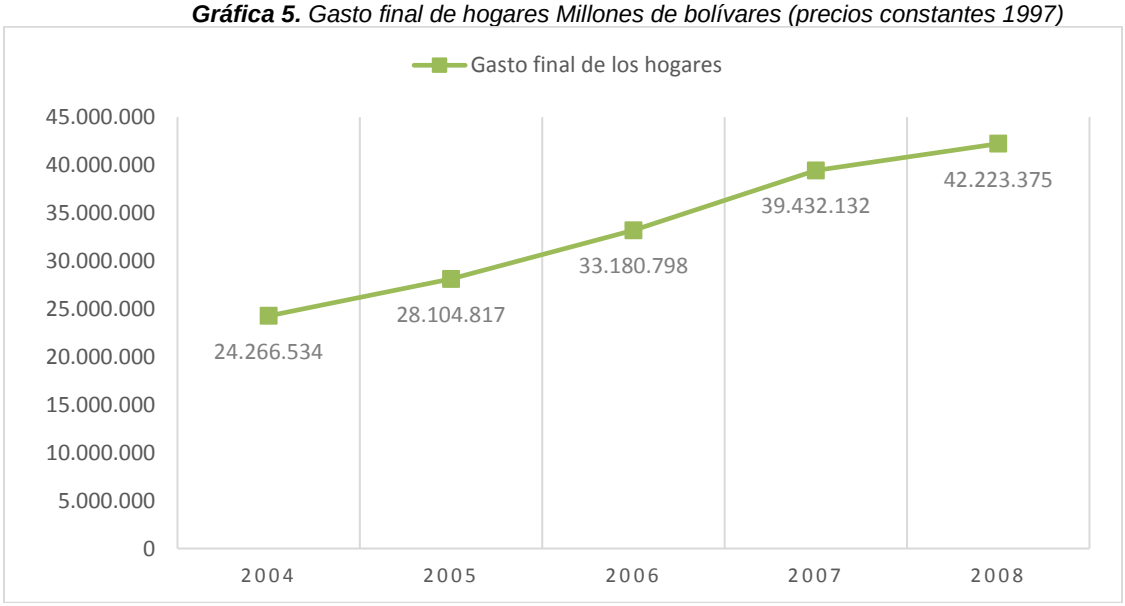

Fuente: Banco Central de Venezuela
Elaboración: Autora

Una de las Misiones con mayor impacto es Mercal, el cual, es uno de los programas sociales destinado a la distribución de alimentos a precios subsidiados, a fin de satisfacer la necesidad básica de alimentación dentro de la política de seguridad alimentaria. En la gráfica 6 se puede observar su sostenida expansión en el mercado de consumo alimentario del país. Es una manifestación más de la nueva orientación en el uso de la renta petrolera.

***Gráfica 6**. Distribución de alimentos en Mercal*

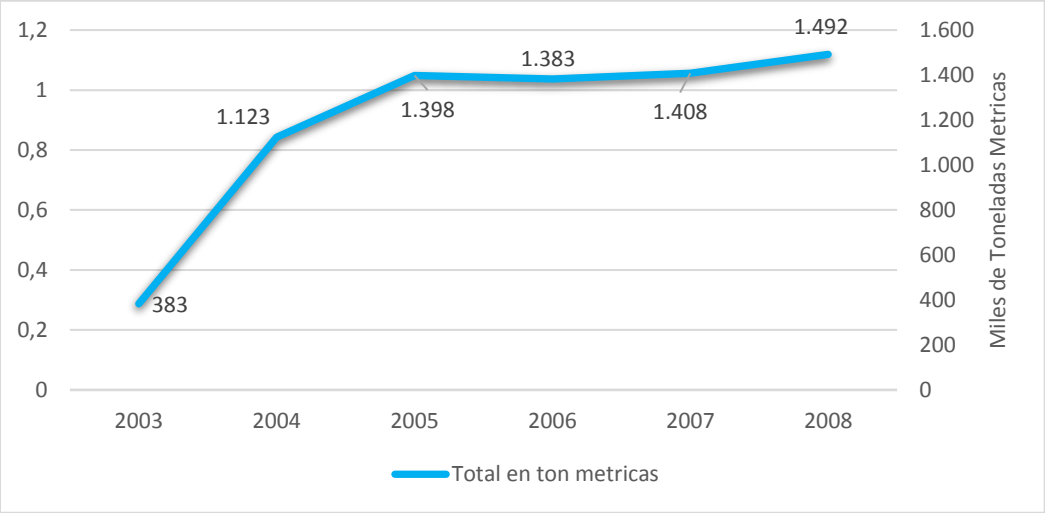

Fuentes: Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, 2008
Elaboración: Autora

En la gráfica 7 se observa el porcentaje de toneladas nacionales e internacionales que se utilizaron para el cumplimiento del Mercal, de la cual se puede concluir que la estrategia fue disminuir los insumos internacionales y aumentar los nacionales.

***Gráfica 7.** Componente importado vs componente nacional para la distribución de Mercal*

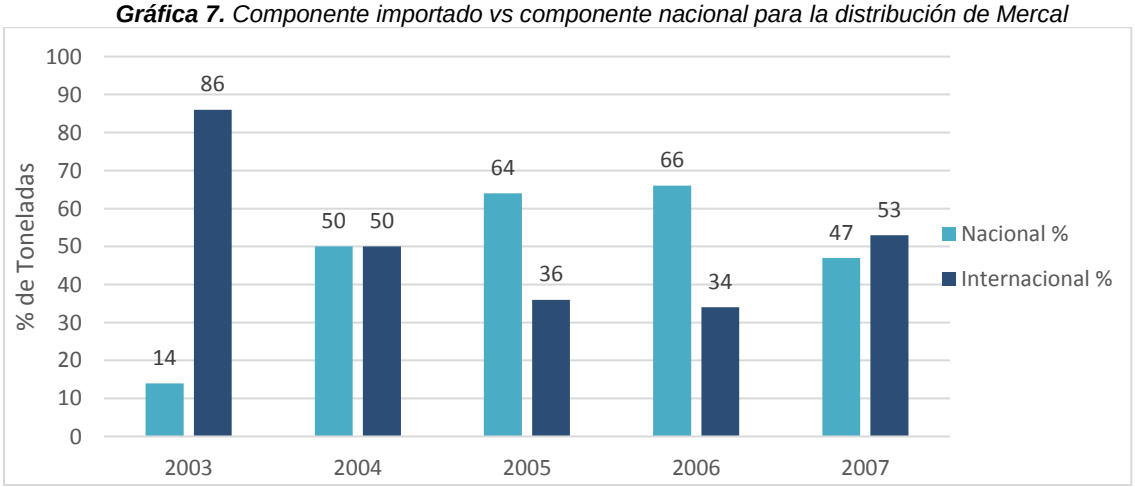

Fuentes: Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, 2008
Elaboración: Autora

> "Además de Mercal, gracias al ingreso fiscal petrolero el Gobierno ha impulsado otras misiones y políticas para garantizar la seguridad alimentaria, como las Casas de la Alimentación y el programa de alimentación de las escuelas bolivarianas. En enero de 2008, apoyada en la bonanza de los precios petroleros, por mandato del Ejecutivo nacional, Petróleos de Venezuela (PDVSA) creó una nueva filial, la Productora y Distribuidora de Alimentos (PDVSAL), para ampliar la cobertura alcanzada por Mercal" (BCV, 2009b: pág.9)

En la gráfica 8 se puede deducir que, en relación a las políticas y misiones impulsadas por el gobierno venezolano, se generó un impacto decreciente en el indicador nutricional en menores de 5 años en el periodo comprendido entre el 2004 – 2008, que, a su vez, permite denotar como se ve en el cuadro 3, las mejoras en la sostenibilidad poblacional, pues su variación va en decrecimiento.

Gráfica 8. *Déficit nutricional en menores de 5 años*

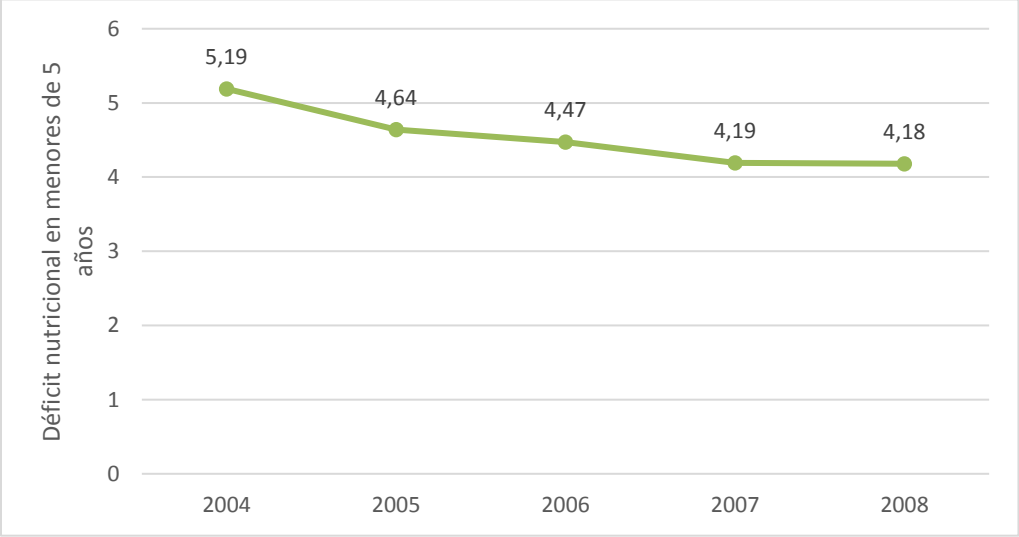

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, 2008
Elaboración: Autora

Cuadro 3. *Índice de prevalencia de subnutrición*

Año	Índice de prevalencia de subnutrición %
2004	11
2005	21
2006	18
2007	6
2008	8

Fuente: declaración de Marilyn Di Luca, Directora del Instituto Nacional de Nutrición (INN),

Se puede evidenciar mejoramiento en algunos aspectos de la calidad de vida de los sectores pobres de la población tales como en educación y salud, en función de las misiones y políticas sociales implementadas en el periodo 2003 -2008. La renta petrolera reveló una mejoría creciente de ciertos indicadores, aunque moderada con relación a los objetivos propuestos.

Se consideraron estratégicos en el proceso de transformaciones de la Revolución Agraria, la agricultura y el desarrollo rural, en el cual se buscaba combatir el latifundio y desarrollar el sector agrario integral por medio del empleo en el campo y el bienestar de la población, se planteó entonces, la dotación de obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, se buscó fomentar cooperativas y asociaciones enfocadas en las microempresas y formas asociativas bajo régimen de propiedad colectiva, asegurándoles financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

Partiendo de las alineaciones mencionadas en la revolución agraria se iniciaron inversiones públicas vinculadas al campo y todas las actividades conexas, incluyendo la agroindustria, las cuales fueron permanentes y con considerables aportes financieros. El cuadro 4 se permite apreciar la importancia del financiamiento estatal para este sector de la economía entre 2004 y 2008.

Cuadro 4. *Financiamiento público agrícola Millones de bolívares (A precios constantes de 2003)*

Año	BsF de 2003	Variación %
2004	3.709	107.21
2005	4.479	20.76
2006	5.605	25.14
2007	5.520	-1.52
2008	6.519	18.10

Fuente: Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras

Según estudio realizados en el 2008, en relación a la fuerte alza de los precios petroleros en el mercado internacional, se realizó un amplio apoyo al sector agrícola, con el objetivo de generar seguridad alimentaria y desarrollo rural integral. En el primer semestre, se destacan los subsidios al algodón en rama, sorgo, maíz, arroz y caña de azúcar, como medida de acelerar los trámites de la producción, importación y mercadeo de productos e insumos para la producción de alimentos, planes excepcionales de desarrollo para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la viabilidad agrícola de los sistemas de riego, el saneamiento de tierra y la construcción de servicios básicos en el campo (BCV, 2009b: pág. 7).

A comienzos del segundo semestre de 2008, cuando el petróleo se encuentra en bonanza se dio un «reimpulso productivo» aprobándose fondos para la ampliación de los subsidios. Asimismo, a través del Plan Deuda Cero el Gobierno condonó la deuda agrícola contraída por los productores entre 2000 y 2004 con el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Agrícola (Fondafa), que es el brazo público financiero más importante para el sector agrícola (BCV, 2009b: pág. 8).

Alrededor del 31% de la tierra calificada de latifundio, ha pasado a manos del Instituto Nacional de Tierras (INTI). El objetivo es usarlas para ganadería extensiva, que no tienen mayor impacto en la producción agrícola, más los efectos importantes se reflejan simbólicamente por ser tierras de los venezolanos, produciendo oligarquías.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los ocupados en la agricultura tuvieron aumentos hasta el 2008 para finalmente decrecer en los siguientes años (Ver Gráfica 9)

Gráfica 9. *Tasa ocupacional de número de jefes de familia en actividades agrícolas*

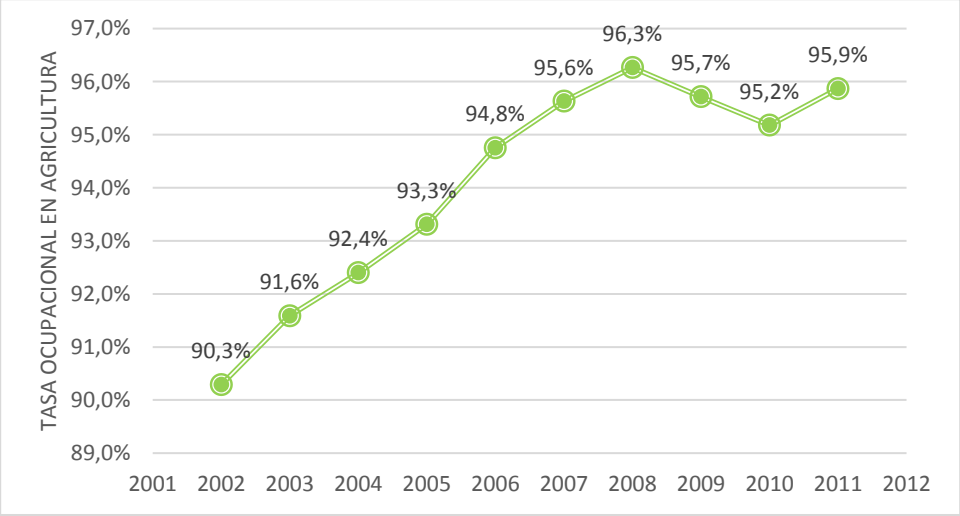

Segundo semestre de cada año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Gobierno Venezolano
Elaboración: Autora

En el financiamiento según Fondafa, el monto de los créditos no recuperados subió de poco más de 200.000 millones de bolívares en 2005, a cerca de 740.000 millones en 2006, pasando del 18 al 65 por ciento del total de la cartera de créditos. Adicionalmente, como ya mencionamos, Fondafa ha venido condonando la deuda con los productores. Asimismo, que la información disponible sobre la distribución de las tierras recuperadas por el INTI indica que sólo el 9 por ciento (168.000 has.) ha sido entregado a fundos zamoranos, mientras el 59 por ciento es

explotado individualmente. Sobre las cooperativas, únicamente existe información general, que señala las mismas tendencias observadas en otras formas de la economía social: se ha producido un crecimiento exponencial del número de unidades y de recursos otorgados por el Estado. Pero, según las mismas fuentes oficiales, sólo un 30 por ciento de las cooperativas está activo.

En el periodo comprendido entre 1998 y 2007, la producción agrícola mostro crecimiento, especialmente en la producción de maíz y cereales, pero en otros rubros importantes como la producción de carne bovina decreció.

Con esta información, se denota el poco desarrollo que tuvo la revolución agrícola, a causa del desorden institucional, pues, Fondafa comenzó adscrito al Ministerio de Agricultura y Tierras, luego pasó al Ministerio de Finanzas, regresó al Ministerio de Agricultura y Tierras luego se transferio al Ministerio del Poder Popular de la Energía y el Petróleo y volvió en el 2009 al recientemente al Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT). Muchas instancias, sin la debida coordinación entre ellas, tienen responsabilidades en el sector.

Por otra parte, tampoco se han compatibilizado dos objetivos estrechamente vinculados entre sí, como lo son la producción agrícola y la seguridad alimentaria. En procura de la segunda se hacen importaciones compulsivas que afectan negativamente al sector agrícola nacional. El agrícola es un sector complejo, más aún en un país de economía moldeada por la renta petrolera. Muchas iniciativas y medidas no parecieron responder a una comprensión cabal de esa complejidad. Un aspecto que pareciera absolutamente crucial para alcanzar el buscado desarrollo rural integral fue producir estrategias sostenidas de corto, mediano y largo plazo para la capacitación, formación e inculcación de valores cónsonos con los objetivos del modelo socialista. En una sociedad marcadamente urbana y consumista, es un desafío de grandes proporciones.

Ahora bien, en cuanto a las medias que debe tomar el gobierno ante la crisis económica iniciada en julio de 2008, cuando el precio de la cesta petrolera venezolana alcanzó un pico histórico al cotizarse en $122,40 el barril. A partir de allí se evidencia un total descenso, y para octubre se colocó en $63,49. Sin embargo, el Gobierno no se sintió en la necesidad de modificar su propuesta de ley de presupuesto para 2009, en la cual había estimado sus ingresos partiendo de un precio promedio del barril de $60. En ese mes de octubre, la Asamblea aprobó la ley de

presupuesto tal y como la presentó el Ejecutivo, aunque la noticia del 15 de septiembre de la bancarrota de Lehman Brothers, anunciaba que la crisis financiera internacional era de grandes proporciones. El precio del barril siguió deteriorándose, para llegar en diciembre de ese año a cotizarse en $31,55.

Así, durante el 2008 y hasta el 15 de febrero de 2009, “fecha en que se realizó el referendo a la enmienda constitucional que permitiría la reelección indefinida del Presidente y de todos los cargos de elección popular, el discurso gubernamental se dirigió a sostener que la economía de Venezuela estaba protegida de la crisis que venía desarrollándose en los países centrales del capitalismo. No obstante, se dieron algunas declaraciones tímidas sobre la necesidad de medidas de austeridad” (El Nacional, 2009).

En enero de 2009 se hicieron más visibles los desajustes en el manejo del gasto público. Aparecen frecuentes reclamos de proveedores de bienes y servicios de la industria petrolera nacional por el atraso en los pagos. Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvsa) anuncia además la postergación de sus planes de expansión en el exterior (refinerías en Ecuador, Nicaragua y Cuba) y una reducción del 40 por ciento de su programa de inversiones de este año, con respecto al plan original (El Nacional, 2009).

Con esta reducción, asumen la postergación de metas de ampliación de producción fijadas anteriormente. Adicionalmente, Pdvsa solicitó a sus contratistas revisar los términos en los contratos para abaratar los costos de los servicios y bienes que proveian. Situación similar ocurrió con las industrias básicas de Guayana (El Nacional, 2009). En el mes de diciembre Cadivi, la oficina de control de cambio, anunció una reducción a la mitad en la cuota de dólares preferenciales para viajeros. Asimismo, en el mes de enero se produjo una disminución de los montos de divisas aprobados para la importación (El Nacional, 2009). Reducciones del gasto público paralizan obras de infraestructura, generando protestas de los trabajadores por retardos en el pago de sus salarios (El Nacional, 2009). La contratación colectiva con los empleados y trabajadores del sector público es en general diferida. Un ejemplo relevante de las tensiones crecientes entre el Estado patrono y sus trabajadores se da en el Metro de Caracas, donde el Gobierno desconoce acuerdos previos sobre un contrato colectivo, y termina presionando para la firma de condiciones de menores beneficios para los trabajadores. Fueron medidas puntuales tomadas por el Gobierno en medio de dos campañas electorales, que manifestaban sus crecientes aprietos económicos.

Para este entonces, Venezuela atravezó por una crisis en la que el presidente Chávez en su entonces toma mediadas que identificó como de "anticrisis", en esas medidas se hizo un reajuste del presupuesto de 2009, "reestimando el precio de referencia de la cesta petrolera venezolana para reducirlo de $60 a $40. Se redujo el estimado de los volúmenes de producción de 3.300.000 a 3.100.000 barriles diarios. Estos reestimados fueron un reconocimiento del impacto de la crisis mundial sobre la economía venezolana. A partir de este nuevo escenario se contempló en el presupuesto una reducción del gasto del 6,7 por ciento; se eleva el Impuesto al Valor Agregado del 9 por ciento al 12 por ciento a partir del 1° de abril; se propone una modificación de la ley de endeudamiento interno para el ejercicio fiscal de 2009 para pasar de BsF. 12 millardos a 34 millardos, lo que fue incrementado a BsF. 37 millardos en la ley presentada a la Asamblea Nacional el 25 de ese mismo mes. Se anuncia también la necesidad de disminuir los llamados «gastos suntuarios» (adquisición de carros, celulares, renovación de oficinas, actualización de plataformas tecnológicas y festejos, entre otros) y la próxima promulgación de una ley de emolumentos para la administración pública, cuyo objetivo fue poner límites a los salarios percibidos por los funcionarios de más alto rango" (El Universal, 2009), adicionalmente se terminó el año con un decremento salarial.

Con base a los Desafíos al socialismo rentista, se indicó por parte de Herrera (2009) que "Las medidas tomadas por el Gobierno en marzo reflejan, más que un programa económico global para enfrentar la crisis, decisiones puntuales que parecen tener como propósito sobrellevar dificultades consideradas temporales hasta que se recupere el mercado internacional de los hidrocarburos. De esta manera, el aporte del sector petrolero en el presupuesto reformulado en marzo disminuye del 46,5 por ciento al 30,9 por ciento de los ingresos estimados en 2009. En compensación, el Gobierno incrementa su endeudamiento interno, cuya contribución a los ingresos fiscales sobrepasa el 20 por ciento, mientras la contribución fiscal del IVA aumenta, para colocarse cerca del 28 por ciento" (v. Aristimuño Herrera y Asociados, 25-03-09), de lo anterior también es relevante mencionar que:

> "En los años previos de bonanza, los presupuestos fueron elaborados con estimados de precios promedios del barril petrolero muy por debajo del real. En 2008, por ejemplo, el precio de referencia se fijó en $36 por barril, cuando en la realidad terminó siendo de $89,08 por barril. Ese diferencial permitió ingresos extraordinarios en importante cuantía, que fueron usados por el Presidente con mayor flexibilidad de lo que permite el presupuesto ordinario. Una parte importante de las políticas sociales fue financiada con estos recursos. De las cerca de

> treinta misiones creadas por el Gobierno, que constituyen sus brazos sociales más poderosos, sólo cinco tienen asignados recursos en el presupuesto ordinario de 2009: Robinson; Barrio Adentro; Alimentación, que incluye Mercal; Che Guevara y Negra Hipólita (El Nacional, 2009). La significativa reducción de ingresos extraordinarios que con seguridad ocurrirá este año afectará con severidad el financiamiento de todas las no incorporadas al presupuesto ordinario. Igual suerte correrán importantes proyectos de infraestructura, como ha sido ya anunciado en el caso del tercer puente sobre el río Orinoco, el Plan Ferroviario Nacional, proyectos de sistemas de Metro en distintas ciudades del país, carreteras, etc. Nuevas estatizaciones se verán restringidas. Los anuncios de PDVSA referentes postergar o reducir el ritmo de sus inversiones en distintos programas de cooperación internacional, por la misma razón, se verán igualmente afectados. Entre los ajustes que realizará este año la empresa, además de una reducción del 20 por ciento en los salarios de sus altos ejecutivos, se ha anunciado una disminución en los costos y gastos de funcionamiento de la empresa del 64 por ciento, lo que significa bajar de $17.000 millones en el año 2008 a $6.000 millones este año. Esto sin duda implicará una fuerte contracción en los gastos sociales que ha venido financiando PDVSA (El Nacional, 2009).

De lo anterior se puede afirmar que el socialismo rentista venezolano hasta la fecha, comparte rasgos esenciales con el modelo capitalista rentista que le precedió. La vulnerabilidad de la economía venezolana a los vaivenes de los precios petroleros en el mercado internacional sigue intacta. La revolución agraria desarrollada en estos años sigue sin alcanzar las metas diseñadas y revela incluso contradicciones internas, ilustradas por la disminución de la población rural que se señala renglones arriba (Rodríguez y Müller, 2009)

Gracias a los abundantes petrodólares se han propiciado innumerables programas y proyectos que luego no se continuaron, o se ejecutan en coordinación con otros programas cuyos objetivos pudieran ser distintos y hasta contradictorios. Por otra parte, la posibilidad de establecer y consolidar un modelo económico poscapitalista pasa no sólo por la capacidad regulatoria y financiera del Estado. También hace falta la participación activa de otros factores productivos: pequeños y medianos empresarios, profesionales y técnicos, campesinos y trabajadores, a quienes el Gobierno en muchas oportunidades ha cerrado sus espacios de acción. Por otra parte, han sido débiles los esfuerzos hasta ahora realizados para alcanzar modificaciones importantes en los valores de los venezolanos.

Una sociedad rentista necesita de prácticas sostenidas distintas si ha de interiorizar valores como la solidaridad y el respeto a la naturaleza. Los procesos sociales participativos, que

implican la apropiación de nuevos valores que superen el consumismo típico de toda sociedad rentista, requieren de tiempo para su maduración.

Como se puede observar en el gráfico 10, en términos estructurales, en diez años de bolivarianismo no han podido conjurar una estructura económica que repite los mismos vicios del pasado: el crecimiento de la producción y el del consumo se alejan crecientemente uno de otro. El creciente consumo es satisfecho por la renta petrolera que financia nuestras importaciones.

Gráfica 10. *Crecimiento consumo vs. Crecimiento PIB no rentista 1950-2008*

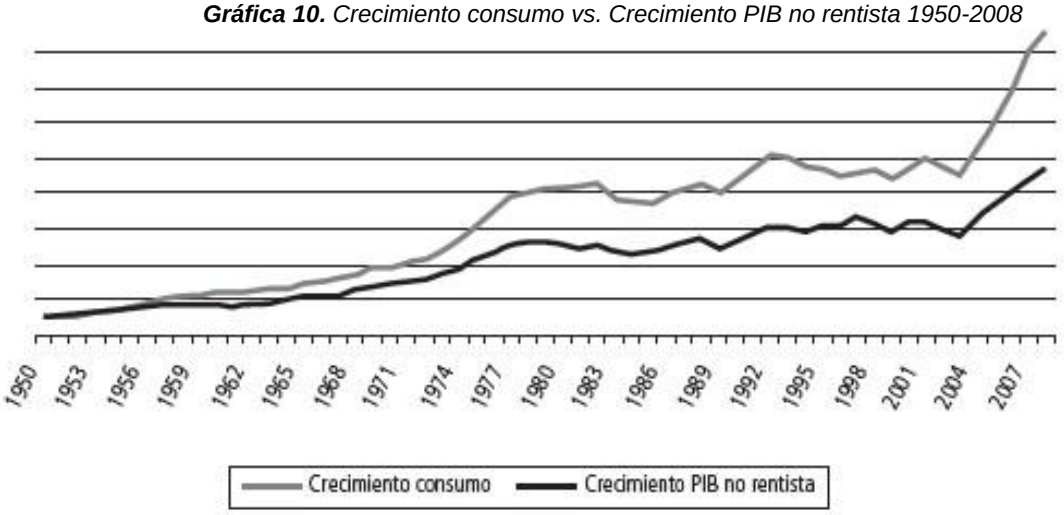

Fuente: datos proporcionados por Asdrúbal Baptista, 2009.

Es importante mencionar que el documento elaborado por Alí Rodríguez Araque y Alberto Müller Rojas en 2008, ilustra una clara discusión interna del Partido Socialista Unido de Venezuela, se lee como una de las diez medidas a avanzar por parte del Estado para alcanzar el socialismo «el fortalecimiento del poder popular mediante el desarrollo efectivo de los consejos comunales, y el debilitamiento de las viejas estructuras de poder centradas en los órganos de gobierno regionales y locales que han respondido a la idea de la democracia representativa» (Rodríguez y Müller, 2009: pág. 32).

CAPITULO II: *Influencia de la renta petrolera en el financiamiento de los proyectos enmarcados en el nuevo modelo de desarrollo económico en Venezuela.*

La Renta Petrolera, ha caracterizado el desempeño del sistema económico venezolano y puesto a la nación venezolana en una situación de ventaja y, al mismo tiempo de desventaja. A partir de ello se analiza la influencia de la renta petrolera en el desarrollo de la economía social en Venezuela. Desde la aparición petrolera, Venezuela ha recibido una remuneración espacial en cuanto a que es propietaria de un territorio, en el cual la naturaleza puso ingentes reservas de lo que es la mayor fuente de energía de la economía mundial. Desde el punto de vista de la Teoría Económica, esa remuneración, que se paga con cargo a la propiedad sobre los recursos naturales, es clasificada como "renta"; es decir, como un "ingreso apropiado" que no compromete el desgaste de recursos productivos y, por lo tanto, no genera lo que los economistas definen "ingreso productivo", ligado estrechamente al trabajo socialmente prestado por la nación que habita ese determinado territorio. Ahora bien, como afirma (Baptista, 2006)

"Venezuela, en su condición de propietaria del petróleo, reclama y cobra un ingreso"; ese ingreso es lo que se conoce como "renta petrolera" y cuya existencia ha caracterizado el desarrollo de la economía venezolana. En efecto, su generación se puede identificar con la constitución de un fondo de recursos disponibles para cualquier actividad: desde la reinversión de la propia actividad que produce la renta – en vista de su ampliación y fortalecimiento – pasando por la inversión en infraestructura – para tratar de diversificar la estructura de la economía nacional – hasta usos simplemente redistributivos e inclusive improductivos, que no comprometen el desempeño de la actividad principal, esto es, la industria petrolera que genera la renta.

El gobierno a partir de este momento tomo consciencia de la existencia de ingresos adicionales e inició una reflexión de – ¿qué hacer con la renta? – Analizando las posiciones asumidas por las personalidades representativas de la economía venezolana (Alberto Adriani, Arturo Uslar Pietri, Rómulo Betancourt, Juan Pablo Pérez Alfonzo) Asdrúbal Baptista puede afirmar que "La historia de Venezuela puede también verse como el movimiento que va desde la negación del petróleo hasta la negación del petróleo" (231: 2006). En este sentido es necesario plasmar los análisis de los estudiosos de la economía venezolana con el objeto de identificar sus posturas así:

Alberto Adriani (1998 – 1936), "experimentó como Venezuela se abría al mercado a través del petróleo; sin embargo, para él la fuente exclusiva de la riqueza de las naciones residía en la actividad agrícola y en la cría de ganado, más que en la nueva actividad extractiva. De hecho, Adriani clasificó la actividad petrolera – considerada transitoria y foránea – como "postiza" y "antieconómica"; por ende, su proyecto nacional reposa en la acción deliberada de un "Estado Fuerte" capaz de armonizar todos los factores de la producción, asumiendo la tarea de liderar – de manera ordenada – el intento de conformación de las condiciones necesarias para el funcionamiento del mercado.

Arturo Uslar Pietri (1906 – 2001), se encargó de hacer entrar el petróleo en los asuntos nacionales; como Adriani, consideraba la riqueza petrolera transitoria y, por ende, pensaba se debía aprovechar para crear las bases sanas, amplias y coordinadas de la futura economía; así escribió: "Hay que sembrar el petróleo". Consideraba el petróleo como un capital depositado en el subsuelo del país, por ello, el ingreso obtenido del petróleo debía ser transformado nuevamente en capital invirtiéndolo obligatoriamente en el crecimiento de la oferta potencial y de la productividad nacional. Influido por Adriani, pensaba que la actividad agropecuaria era la que garantizaba estas bases. Además, reconoció el carácter externo de ese ingreso y el poder transformador que el mismo tenía en la economía venezolana: "… la circulación del ingreso petrolero en la economía venezolana, su distribución entre las clases que coexisten y compiten por la riqueza, precisa de unos precios absolutos mayores de los que en otras circunstancias se tendrían… Aquí está la sobrevaluación natural del Bolívar; aquí está la condición importadora natural de la economía petrolera; aquí están las altas tasas de beneficio que remuneran el capital en Venezuela; aquí está la tendencia natural de los salarios reales a crecer en más de lo que crece la productividad" (Asdrúbal Baptista, 225:2006). Bajo estas premisas, Arturo Uslar Pietri reconoce la importancia de la intervención estadal en la economía, en cuanto la vida económica es el reflejo de la riqueza del Estado; aunque aboga para crear las condiciones que permitan a los ciudadanos una vida económica propia y creciente, más independiente del Estado.

Rómulo Betancourt (1908 – 1981). En la década de los '40, ante el agotamiento del proyecto agro exportador – pregonado por Adriani y Pietri – Rómulo Betancourt se

hace portador de la emergencia de un nuevo proyecto nacional en el cual el petróleo – cuya presencia hacía imposible el regreso al pasado – fuera incluido como elemento portante en el curso de los cambios; así como lo señala Asdrúbal Baptista (227:2006): "El nuevo proyecto político es la obra de Rómulo Betancourt:

> "El laissez-faire hizo su tiempo […] Por un cúmulo de circunstancias […] la acción del Estado en Venezuela para estimular y orientar la producción es necesidad imperativa. La potencialidad financiera del Estado, derivada del hecho de que percibe la mayor parte de los ingresos que aporta el petróleo […] hace insoslayable el cumplimiento de esa obligación […] El Estado ha de ser […] financiador y orientador de las actividades económicas que tiendan a hacer más abundante y variada la producción doméstica".

Betancourt entendió que la tarea del Estado era crear las condiciones para el desenvolvimiento del mercado; un mercado basado en la ampliación de la oferta, a través de la producción manufacturera; por eso escribió: "hay que impulsar el desarrollo industrial de la nación" (cit. Por Baptista, 2006); con base en estas premisas él "[…] propone que se utilice el petróleo para crear el mercado. Pero el mercado, en verdad, no es sólo oferta, eso es, capacidad de producir mercancías; también es demanda, valga decir, capacidad de compra de la población." (Baptista, 2006). Por ende, contra la tesis del destino único – asociado a la inversión – para el ingreso petrolero, él propone utilizar la renta petrolera para estimular la demanda, a través del: aumento del empleo; alza de los salarios reales; aumento significativo del gasto público y disminución de los impuestos. Sin embargo, ya a partir del comienzo de los años ’50, Betancourt se dio cuenta que el consumo no era una fuente inagotable de expansión de la producción – esto es – la producción nacional no creció a la par del ingreso nacional; ¡quizás esto sea la consecuencia de la naturaleza apropiada y no producida de ese ingreso!

Juan Pablo Pérez Alfonzo (1903 – 1979), representa la negación final del petróleo. A pesar de haber sido el propulsor del "fifty – fifty" durante el trienio adeco (1945 – 1948) y considerado uno de los padres de la OPEP – proyecto que venía trabajando desde el trienio y que concluyó el 14 de septiembre de 1960 – sostendrá "[…] que no sólo el estímulo a la demanda no hace crecer la oferta […] sino […] la inversión es cada vez

menos rentable y productiva. La disyuntiva consumo – inversión aplicada al petróleo y su ingreso es ficticia." (Baptista, 2006)

De lo anterior se puede extraer que la gran palanca del Estado populista en Venezuela, ha sido y es la renta petrolera, la cual tiene una gran importancia en el sentido que, se establece una estrecha relación entre el Estado rentista y la nación, donde dinámica viene expresada por la distribución de esa renta. La capacidad ocurre en torno a la habilidad política del Estado para distribuirla entre las diferentes fuerzas políticas y sociales internas. En este sentido se entiende que la política económica del gobierno del Presidente Chávez, le ha dado prioridad al petróleo. Las razones para ello, están claras. La orientación de maximización de los ingresos externos y de los ingresos fiscales, basados en el incremento de la renta petrolera, le imprimió a la gestión económica del gobierno un rumbo definido. Con abundantes recursos internacionales, el gasto público quedó marcado por el patrón pro cíclico de los ingresos petroleros y así, se despejo el camino para hacer variados ejercicios de populismo con el gasto social.

El compacto análisis realizado y los resultados obtenidos, ratifican que el crecimiento económico se ha hecho cada vez más inestable y, el crecimiento alcanzado en el período 2004 – 2007, se desvanece a partir de 2008. Así, la dinámica del crecimiento se desaceleró de manera significativa a partir de 2006 y, presentó signos de agotamiento a partir de 2008. La bonanza petrolera ha sido incorrectamente manejada, nuevamente y, la economía se enfrenta a cambios estructurales profundos, donde la manifestación fundamental es la reaparición de la dependencia petrolera. En la dinámica macroeconómica la política cambiaria, la monetaria y la fiscal han desarrollado una combinación fatal para la economía. La apreciación cambiaria, ocasionada por el anclaje del tipo de cambio, perjudicó la competitividad doméstica. Posteriormente, la devaluación y el control de cambios, generó efectos perversos en la economía, especialmente, una restricción de oferta agregada con consecuencias igualmente recesivas. (Carlos J. Peña P., 2009)

Así pues, se entiende que la industria petrolera se orientó a ahondar la política de maximización de la captación de la renta en todas las fases del proceso y a fortalecer la cooperación fiscal en los ingresos, mediante la mejora en el perfeccionamiento de las alianzas

estratégicas y en el proceso administrativo interno, en particular, para hacer efectiva una corporación de una nueva forma de comercialización de la renta petrolera internacional.

CONCLUSIONES

Venezuela es una nación que siempre ha obtenido grandes riquezas provenientes de la tierra, hecho que convierte en una economía sustentable con excelentes bases de desarrollo económico. Desde los noventas, ha pasado por fuertes crisis como el abandono del neoliberalismo, el golpe de Estado de 2003, el referéndum revocatorio de 2004 y un amplio conflicto de clases que demuestra que su proyecto de estado ha dado resultados progresistas, pero, con base en el análisis de su política económica y el desarrollo del presente trabajo se evidencian varias contradicciones.

Se puede evidenciar un descenso destacable de los índices de pobreza y desigualdad, gracias a su notable expansión del gasto gubernamental en función de la superación del histórico déficit social. Además, su control de cambios permitió que el superávit de la balanza por cuenta corriente generará un incremento de las reservas para hacer frente a la crisis económica mundial, pese a lo anterior, la economía Bolivariana sigue teniendo fuertes y heterogéneos problemas que la hace una economía frágil.

El principal y más importante problema de los venezolanos es su inflación, pues ha estado caracterizada por ser la mayor en Latinoamérica y una de las más altas en el mundo, afectando así a la población con menos riqueza, disminuyendo su capacidad de compra y volviéndolos más pobres. A su vez, se observa el deterioro económico a raíz de la disminución de su productividad, pues subdesarrollaron sus actividades económicas en sectores como la industria, la agricultura, el comercio y los servicios.

Se pudo evidenciar que Venezuela en su momento fue una potencia petrolera, recibiendo más de 100 millones de dólares anuales en ingresos por dicha actividad, pero es gracias a los gobiernos de turno que la economía se ha venido agravando, por tanto, se debe considerar el replanteamiento de un camino mejor por parte del gobierno de la República Bolivariana. Además, los venezolanos, en pro de mejorar su economía deben crear un desarrollo planificado, el cual debe hacerse pensando en metas de corto, mediano y largo plazo que comparta la mayoría de la población. Es indispensable fomentar la información en la población, que permita comprometerla con un proyecto común de país, aspecto en el cual han fallado sus líderes y dirigentes políticos.

La insatisfacción con la situación actual no debe convertirse en un aliciente de la frustración, el desorden y la inestabilidad política. Por el contrario, debe ser un reto a trabajar duro, a respetar y hacer cumplir el orden jurídico, a ser más solidarios y a participar activamente en el proceso de cambio que la nación reclama. Los esfuerzos de inversión y de industrialización no logran los efectos planeados cuando predominan, en ciertos sectores de la economía, estructuras que entorpecen el avance tecnológico, el incremento de la productividad, el empleo eficiente de los recursos y cuando el sistema educativo no está orientado hacia la formación de mano de obra de alta calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acemoglu, D. (2003). *imf.com*. Recuperado el 08 de MAYO de 2015, de Raíz histórica Un enfoque histórico de la función de las instituciones en el desarrollo económico: http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/06/pdf/acemoglu.pdf

Acemoglu, D., & Robinson , J. (2009). *Economic Origins of Dictatorship and Democracy.* Cambridge: University Press.

Acemoglu, D., Simon, J., Robinson, J., & Thaicheroen, Y. (2003). Institucional Causes MAcroeconomic Symton: Volatily Crises an Growth. *Journal of Monetary Economics* , 49-123.

Arenas, N. (2010). La Venezuela de Hugo Chávez: Rentismo, populismo y democracia. Nueva Sociedad, 76 - 89.

Baptista, A. (2006). Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana, 1830-2002, Fundación Empresas Polar.

Betancourt, R. (2007). Venezuela, política y petróleo, 6ª edición. Caracas: edición conjunta Academia de Ciencias políticas y sociales, Universidad Católica Andres Bello, Fundación Rómulo Betancourt

Chávez Frías Hugo. Aló Presidente Nº 299 06 de enero de 2008 «Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013» (LGPDESN, 2007).

Castel, R. Los desafíos de las mutaciones sociales, políticas y económicas del siglo XXI. Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris. Temas y debates 13/ conferencias/ agosto 2007 El siguiente texto corresponde a la conferencia dictada por el Dr. Robert Castel en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la U.N.R., el día 19 de septiembre de 2006. La misma fue organizada por la Sede Rosario de la Universidad del Salvador y la Escuela de Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y RR.II. de la U.N.R.

De la Fuente, M. Viciano & P., Martínez Rubén & Montero, A. & Soler, J. & Busqueta, M. & Magallanes, R. (2008) Políticas *Económicas y Sociales y Desarrollo Humano Local en América Latina. El caso de Venezuela*. Cuadernos de Trabajo de Hegoa Número 44 marzo 2008.

D'Elia, Y & Cabezas, L. (2008) Las Misiones Sociales en Venezuela. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

Furtado, C. (1965). Dialectica del desarrollo. Mexico D.F: Fondo de Cultura Economica.

Furtado, C. (1969). Teoría y Politica del desarrollo económico. Mexico: Editorial Siglo XXI.

González, R. (2007). Socialismo a la venezonala: Cinco problemitas. Entorno económico, 61-65.

Gonzalez, J. (2010). Venezuela y su Socialismo del siglo XXI

Guevara, E. S. (1965). El socialismo y el hombre en Cuba. La Habana: Siglo XXI.

Harnecker, M. (1979). SOCIALISMO Y COMUNISMO. AKAL.

Lenin, V. I. (1961). Sobre el impuesto en especio Obras escogidas en tres tomos, Tomo 3. Moscu: Editorial del Estado de Literatura Politica.

López. M. & Lander. L. (2009) El socialismo rentista de Venezuela ante la caída de los precios petroleros internacionales, *Cuadernos Cendes, de la Universidad Central de Venezuela.* Versión impresa ISSN 1012-2508

Martinez, O. (2007). LA COMPLEJA MUERTE DEL NEOLIBERALISMO. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales de la Habana.

Rivas R. & Uslar, A. Presente y Pasado Comprensión de la Economía Venezolana. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369. Año 6. Volumen 6. Nº 11/12. Enero-diciembre, 2001. Y la Comprensión de la..., pp. 12-35.

Roig, A. (2008). El desarrollo como conflicto institucionalizado. Realidad económica, 80-92.

Rodríguez A. & Müller R. (2009): «*Ideas socioeconómicas y políticas para debatir el socialismo venezolano*», en Margarita López Maya, ed., Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI, Caracas, Editorial Alfa.

Romero, A. (2008). Militares y Política Exterior en la Revolucion Bolivariana. Defesanet, 2 - 10.

Vicente, I. (2015). El crecimiento económico en Venezuela. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, Douglas c. North, 1995, lectura de económia No. 49, Medellín julio de 1998

Villasmil, R. (2008). El Rentismo en Venezuela: lecciones Aprendidas, instituto latinoamericano de Investigaciones Sociales. Caracas, mayo 2009.

Webgrafía

Banco Central de Venezuela (BCV) (2009a). «Información estadística», disponible en www.bcv.or.ve, bajado el 12 y 13 de abril de 2009.

Banco Central de Venezuela (BCV) (2009b). «Informe a la Asamblea Nacional sobre los resultados económicos del año 2008», marzo, disponible en www.bcv.org.ve/, bajado el 12 de abril de 2009.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2008). «Información estadística», disponible en: www.eclac.org/estadisticas/.

Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos. (17 de agosto de 2007). Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos. Obtenido de Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos: https://goo.gl/Rom8QX

Fagiolo. M. (2009, julio – diciembre) "La Influencia de la Renta Petrolera en el Desarrollo de la Economía Social En Venezuela 1998, 2009". *Revista Venezolana de Economía Social. Año 9, Nº 18, Julio - Diciembre 2009. ISSN 1317-5734 Universidad de Los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela.* Revisado el 8 de agosto de 2015. Disponible en: http://www2.scielo.org.ve/pdf/cay/v9n18/art06.pdf

Gonzalez, M. (2005). Estrategias alternativas frente a la globalización. Recuperado el 12 de febrero de 2015, disponible en: http://www.eumed.net/librosgratis/2005/mga/4b.htm

LGPDESN. (24 de abril de 2007). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Obtenido de Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico

y Social de la Nación 2007-2013 disponible en: www.portaleducativo.edu.ve/Politicas_edu/planes

Mateo & Sánchez (2010) *Política económica en Venezuela: propósitos, medidas y resultados obtenidos en la ´última década Congreso Internacional 200 años de Iberoamérica*, fecha de consulta (15 agosto de 2015), disponible en: https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00532779/document

Maggi C. & Messner D. INEF Chile: ¿un caso modelo? Desafíos en los umbrales del siglo XXI, INEF: Instituto para el Desarrollo y la Paz, Universidad de Duisburg. Fecha de consulta 3 de octubre de 2015. Disponible en http://www.meso-nrw.de/modelo.pdf

Peña P. (2009) *Populismo, renta petrolera y dinámica macroeconómica. Venezuela, 1999-2009.* Universidad Central de Venezuela Escuela de Economía. Fecha de consulta (13 de agosto de 2015), disponible en: http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/39.pdf

Procuraduria General de la República de Venezuela. (30 de Diciembre de 2013). Procuraduria General de la República de Venezuela. Obtenido de Procuraduria General de la República de Venezuela: http://www.pgr.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2911

Rapoport, M. (2006): "Etapas y crisis en la historia económica argentina: 1880-2005", Oikos N°21, 55-88, EAE, Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), Santiago de Chile disponible en http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-f045-be04.pdf

Romero, A. (2008): ¿Socialismo o comunismo? http://webarticulista.net.free.fr/socialismocomunismo.html

Toro (2009), La crisis global y el modelo de desarrollo de Venezuela, agosto 2019. Disponible en: www.desafiandolacrisis.org

Vicente (2015)- *Macroeconomía*. Fecha: 14 de enero del 2015. Docente: Eco. Lorgio Luna. Universidad Nacional De Loja Área Jurídica Social Y Administrativa Carrera-Economía fecha de consulta 10 de agosto de 2015, disponible en: https://goo.gl/MB8uBG